

# DIARIO DE LA MARINA

## EDICION DE LA MAÑANA

Acogido a la franquicia é inscripto como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

DIRECCION Y ADMINISTRACION:

PRADO NUM. 103. ESQ. A TENIENTE REY.—Habana.

Precios de suscripción.

UNION POSTAL	12 meses..... \$21-20 oro.	ISLA DE CUBA	12 meses..... \$15.00 plata.	HABANA	12 meses..... \$14.00 plata.
	6 id..... \$11-00 "		6 id..... \$ 8.00 id.		6 id..... \$ 7.00 id.
	3 id..... \$ 6-00 "		3 id..... \$ 4.00 id.		3 id..... \$ 3.75 id.

### TELEGRAMAS POR EL CABLE

#### SERVICIO PARTICULAR DEL

#### Diario de la Marina

## ESPAÑA

### De anoche

Madrid 22

#### ASAMBLEA

En Badajoz ha celebrado su primera sesión la Asamblea de Agricultores.

#### UN REAL DECRETO

S. M. el Rey ha firmado un decreto autorizando al Gobierno para presentar á las Cortes un proyecto de Ley sobre Asociaciones.

#### INAUGURACION

En los salones que ocupa la Unión Ibero Americana y con motivo de la inauguración de las clases explicadas para la sección especial de señoras de la Sociedad, se ha celebrado una brillante velada presidida por el Ministro de Instrucción Pública.

#### OTRA VEZ EL CARLISMO

Cuando se consideraban disueltas y totalmente extinguidas las patrullas que en las montañas catalanas se alzaron á nombre de don Carlos de Borbón, resulta que ahora el gobierno ha recibido noticias de que varios individuos de la Provincia de Tarragona sostuvieron fuego con la Guardia Civil. Esta pequeña partida, que fué rechazada, es perseguida de cerca por fuerzas del Ejército y de la Guardia Civil que le han hecho diez prisioneros.

#### CAMBIOS

Hoy se han cotizado en la Bolsa de Madrid las libras esterlinas á 27-57.

### ESTADOS UNIDOS

#### Servicio de la Prensa Asociada De la tarde

#### LOS DERECHOS AL TABACO

Washington, Octubre 22. — El Tribunal Supremo de los Estados Unidos ha fijado para el día 3 de Diciembre venidero, la vista de la causa incoada para determinar si la Alamaa debe cobrar los derechos sobre el tabaco importado con arreglo al peso que tiene al entrar ó el que arroja al salir de los almacenes de depósito. De la decisión del Tribunal depende el que el Fisco cobre ó deje de ingresar más de un millón de pesos anuales.

#### AUMENTO DE CAPITAL

Londres, Octubre 22. — En una junta general celebrada hoy, los accionistas de los Ferrocarriles Unidos de la Habana, han acordado aumentar en \$3.650 oro, el capital de la compañía mediante la emisión de 73,000 nuevas acciones preferidas de \$50 cada una.

#### FORMACION DEL NUEVO MINISTERIO

Paris, Octubre 22. — Habiendo resultado inútiles las gestiones que se hicieron para que Mr. Foincaré permaneciese al frente del Ministerio de Hacienda, Mr. Clemenceau ofreció la citada cartera á Mr. Caillaux que la tuvo á su cargo en el gabinete presidido por Mr. Waldeck Rousseau, y la aceptó. Los miembros del anterior gabinete de Mr. Sarrien que quedan en el nuevo Ministerio, son los señores Briand, Barthol, Ruan, Thompson y Domergue.

#### De la noche

LA EXTRADICION DE SILVEIRA  
Washington, Octubre 22.—El Gobierno de los Estados Unidos no hará

#### MUEBLES PARA LA CASA Y LA OFICINA

Camas de hierro y bronce, Escaparates con lunas y sin ellas, Tocadores, Peinadores, Chiffoniers, Cómodas, etc. Escritorios planos y de cortina, Archivos, "Globe-Wernicke", Estantes giratorios, para libros, Sillas giratorias, Sillas y Mesas para Máquina de escribir, etc. CHAMPION & PASCUAL Obispo, 101

gestión alguna para la extradición del señor Manuel Silveira que se encuentra actualmente en Caracas.

En el Departamento de Estado se manifiesta que las relaciones entre los Estados Unidos y Cuba no son de tal naturaleza que justifique cualquier paso que los Estados Unidos dieran para la extradición de Silveira.

Por consiguiente, el Gobernador Provisional de Cuba, Mr. Magoon pueda pedir al presidente Castro que autorice á las autoridades cubanas á traer á la Habana al señor Silveira, pero el resultado de la petición de Mr. Magoon queda completamente á la voluntad del presidente de Guatemala.

#### MAS VICTIMAS

Mobile, Octubre 22.—El vapor "Colorado" ha llegado á este puerto hoy con cuatro naufragos que recogió en una balsa á 90 millas de Cayo Hueso, y que son sobrevivientes de un barco que estaba en Cayo Largo y que fué lanzado mar adentro por el huracán. De ciento veinticinco personas que tenía á bordo esta embarcación, setenta y nueve perecieron y algunos cuantos han sido salvados por varios barcos.

#### NOTICIAS COMERCIALES

New York, Octubre 22.

Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-interés), 103.34.

Bonos registrados de los Estados Unidos, 4 por ciento, ex-interés, 102.

Centenes, á \$4.78.

Desenlente papel comercial, 60 d.v., 6 á 6.12 por ciento.

Cambios sobre Londres, 60 d.v., \$4.80.60.

Cambios sobre Londres á la vista, banqueros, á \$4.85.45.

Cambios sobre Paris, 60 d.v., banqueros, á 5 francos 19.38 céntimos.

Idem sobre Hamburgo, 60 d.v. banqueros, á 94.34.

Centrifugas, pol. 96, en plaza, á 4 ets.

Centrifugas, número 10, pol. 96, costo flete, á 2.58 ets.

Mascabados, polarización 89, en plaza, 3.12 ets.

Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, 3.14 ets.

Se han vendido hoy 75,000 sacos de azúcar.

Manteca del Oeste, en tercerolas, \$10.00.

Harina, patente Minensscha, á 4.75.

Londres, Octubre 22.

Azúcar centrífuga, pol. 96, á 11s. 0d.

Mascabado, á 9s. 3d.

Azúcar de remolacha (de la nueva cosecha, á entregar en 30 días) 9s. 3.34d.

Consolidados, ex-interés, 85.34.

Descuento Banco Inglaterra 6 por ciento.

Renta 4 por 100 español, ex-cupón, 94.34.

Paris Octubre 22.

Renta francesa, ex-interés, 95 francos 97 céntimos.

#### RELOJES

### GIRARD-PERREGAUX

#### PRECISION CRONOMETRICA

#### LOS VENDEN HIERRO y Cia

C 2001 1 Oc.

#### OBSERVACIONES

Correspondientes al día 22 de Octubre, hecha al aire libre en El Almendares, Obispo 54, para el DIARIO DE LA MARINA

Temperatura	Centigrado	Fahrenheit
Máxima.....	28	82
Mínima.....	23	71
Barómetro: A las 4 P. M. 757.		

### OFICIAL

## CONVOCATORIA

Escuela Correccional para Varones de Cuba

### GUANAJAY

#### PRESIDENCIA

Debiendo proveerse por concurso las plazas de "Profesor-Pedagogo Segundo Jefe," "Sub-Profesor" (Maestro) y "Profesor Médico" de esta Escuela, (interino) se convocan aspirantes cuyas solicitudes presentarán en esta Presidencia, Luz Caballero 26, Guanajay, dentro de treinta días á contar desde el día de la fecha de la primera publicación en la "GACETA."—Las solicitudes se acompañarán de documentos que prueben ser cubano por nacimiento ó por naturalización, mayores de edad, haber observado buena conducta y exquisita moralidad; su domicilio, títulos profesionales que ostenten y certificados que acrediten la práctica pedagógica que tengan, tanto en escuelas públicas ó privadas, servicios profesionales ó méritos especiales.

Admitidos por la Junta los expedientes personales, los aspirantes demostrarán su suficiencia para el cargo que soliciten desarrollando un tema que previamente será señalado por la Junta y remitido en pliego certificado á su domicilio, caso de no encontrarse presente al interesado. Este trabajo se presentará en un plazo no mayor de diez días en esta Presidencia.

Octubre 16, de 1906. JAIME CODINA. Presidente de la Junta Administrativa. C 2032 alt. 4-17

## Sección Mercantil

#### ASPECTO DE LA PLAZA

Octubre 22, de 1906

Azúcares.—Los mercados extranjeros han abierto hoy sin variación en las cotizaciones; pero parece que los refinadores norteamericanos se han determinado á salir de su retraimiento, pues se telegrafía de New York, haberse vendido en aquella plaza 75,000 sacos.

Aquí que sepamos nada se ha hecho. Cambios.—Abre el mercado con demanda moderada y sin variación en las cotizaciones.

#### Cotizamos:

	Comercio	Banquero
Londres 3 div.....	20.14	20.34
" 60 div.....	19.7	20.
Paris, 3 div.....	6.18	6.58
Hamburgo, 3 div.....	4.14	4.34
Estados Unidos 3 div	10.	10.12
España, s. plaza y cantidad 8 div.....	2.34 á 1.34 D.	
Dto. papel comercial, 10 á 12 actual.		
Monedas extrañeras.—Se cotizan hoy como sigue:		
Greenbaeks.....	9.78	10.
Plata americana.....		
Plata española.....	96.	96.14

Acciones y Valores.—El mercado abrió inactivo y con tendencia de baja.

Durante el día se mantuvo en igual tono á excepción de los Bonos de Gas, que se pagaron hasta 90 Bonos á 111.14 y cierra el mercado más flojo en general.

#### Cotizamos:

Bonos Unidos, 120.12 á 124.
Acciones Unidos, 178 á 183.
Sabanilla, 152 á 154.
Banco Español, 96.78 á 97.18.
Bonos Gas, 111 á 111.38.
Acciones Gas, 116.12 á 117.
Hav. Elec. Preferidas, 96 á 97.
Hav. Elec. Comunes, 52.12 á 52.58.
Bonos Electricos, 100 á 104.
Bonos Deuda Interior, 105.14 á 106.14.

Se han efectuado en la Bolsa, durante las cotizaciones, las siguientes ventas:

80 Bonos Gas y Electricidad 111.14.
150 acciones Banco Español, 97.34.
50 acciones Banco Español, 98.
100 acciones Banco Español 97.34.

### Mercado monetario

#### CASAS DE CAMBIO

Habana, Octubre 22 de 1906.

a las 5 de la tarde.

Plata española.....	96	á	96 3/4 V.
Calderilla. (en oro)	98	á	100
Billetes Banco Español.....	4	á	4 1/4 V.
Oro americano' contra plata española.....	109 3/4	á	110 P.
Oro americano' contra plata española.....	13	á	13 1/2 P.
Centenes.....	á	5.47	en plata.
Id. en cantidades.....	á	5.49	en plata.
Luises.....	á	4.37	en plata.
Id. en cantidades.....	á	4.33	en plata.
El peso americano en plata española.	1.13	á	1.13 1/2 V.

### Tabaco

Durante la semana pasada se embarcaron por la Estación del Ferrocarril del Oeste en Pinar del Río, 361 tercios de tabaco en rama, á la consignación de varios almacenas y fabricantes de la Habana.

### La próxima zafra

En la jurisdicción de Colón se preparan para moler los ingenios que en ella radican.

Según noticias de "El Republicano", para el 15 de noviembre empezarán la zafra los ingenios "Santa Gertrudis" y "Alava", y en los primeros días de diciembre lo harán también "Tinguaro", "Reglita", "Mercedes", etc.

Los campos de caña en aquella jurisdicción se encuentran magníficos, prometiendo un buen rendimiento de azúcar.

### Producción azucarera

#### En Europa

Las últimas noticias son de que el tiempo seguía propicio en Alemania para los trabajos en el campo y las siembras; á consecuencia de no ser tan abundante como el año pasado, la riqueza sacarina de la remolacha, Mr. Licht, de Magdeburgo calcula la cosecha de aquel imperio, en 2,065,000 toneladas ó sean 350,000 menos que la del año pasado, que se elevó á 2,415,000 toneladas.

Mr. Gieseker estima la cosecha de los países que firmaron la convención de Bruselas, en 4,665,000; es decir, 886,000 toneladas menos que la anterior. El mismo estadístico predice una producción total en Europa de 6,400,000 toneladas, en comparación con 6,970,000 que fué la cosecha pasada.

#### En los Estados Unidos

La zafra remolachera está ahora en su apogeo en los Estados Unidos y los resultados obtenidos son extraordinariamente satisfactorios, según manifiestan los señores Willet y Gray en su última Revista Azucarera, pues no solamente es muy grande el rendimiento en azúcar, sino también que son muy remuneradores los precios.

No son tan satisfactorias las noticias de la Luisiana cuyos productores se quejan del poco rendimiento de la caña, y se preve, por este motivo, que irán pocos azúcares de aquella procedencia y ninguno quizás á los mercados del Norte de los Estados Unidos.

#### En las Filipinas

Según las últimas noticias recibidas por correo de Manila, se espera que la producción azucarera de Ilo-Ilo exceda este año en 25,000 toneladas á la anterior.

### Los ingleses en Méjico

Acaba de efectuarse en Tepic, la compra de una gran extensión de terreno, para un sindicato inglés, que se ha formado, con el objeto de explotar las maderas de la región recorrida por el río de Santiago, aprovechándose éste para el transporte de madera hasta el mar.

El terreno adquirido por el sindicato, tiene una extensión de ciento setenta mil acres, y está cubierto de bosques. La transacción se hizo á razón de un peso sesenta centavos acre.

### Inmigración de chinos

Durante el año actual han llegado á Tampico numerosos chinos, procedentes de diferentes partes de la República Mexicana, así como de los Estados Unidos y del Celeste Imperio.

Se dice que en Guaymas han llegado prácticamente á ejercer dominio en muchos ramos mercantiles, y algunos tienen grandes tiendas de ropa.

En Tampico y en otras ciudades de nuestro país, los chinos tienen grandes lavanderías y restaurants.

## CHEESECLOTH

Existencias de todos anchos.—De venta en la Habana, AGUIAR 134.—Hinze & Bedia. 4-21

## BANCO NACIONAL DE CUBA

CAPITAL..... \$ 5,000,000.00

ACTIVO EN CUBA. \$ 18,900,000.00

DEPOSITARIO DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CUBA

OFICINA PRINCIPAL CUBA 27, HABANA

La totalidad del Activo de este Banco

\$ 18,900,000.00

Se destina únicamente á la

ISLA DE CUBA

por conducto de la Oficina Principal y sus

DOCE SUCURSALES

La suma arriba indicada demuestrá un aumento de

\$ 2,000,006.00

en este Semestre con relacion al anterior.

C 1984

1 Oc.

## LA ALEMANA

ARTURO G. BÖRNSTEEN

TELEFONO

55 Y 331

ALMACENES

OBRAPIA 24

VENTAS POR MENOR

OBISPO 32

LAMPARAS

PARA GAS Y

Motores

Alemanes

Y EFECTOS

ELECTRICIDAD

Abanicos

Eléctricos

INSTALACIONES ELECTRICAS PARA

LUZ Y FUERZA

## SIN OPERACION

## CURA DEL CANCER

LUPUS, HERPES, ECZEMAS Y TODA CLASE DE

ULCERAS Y TUMORES.

49 Habana 49.

Consultas de 11 a 1 y de 3 a 5

C 1967

1 Oc.

## ROUSSEAU

El ideal tónico genital.—Tratamiento racional de las pérdidas seminales, debilidad sexual é impotencia.

Cada Frasco lleva un tolieto que explica claro y detalladamente el plan que debe observarse para alcanzar completo éxito

DEPOSITOS: Farmacias de Sarrá y Johnson.

y en todas las boticas acreditadas de la Isla.

C 1974

1 Oc.



## La Puroja Alta

El más solicitado vino de mesa, en cajas de botellas y medias botellas, tinto y blanco, y en cuartos y barricas tinto

Unicos receptores en la Isla de Cuba:

Garin Sanchez y Comp., Oficios 64.

C 1977

9 A



# EL TESORO DE LA REPUBLICA

Va a hacer muy pronto un mes desde que se inauguró en esta isla la segunda intervención de los Estados Unidos, y aun ignoramos qué empleo se ha dado a los recursos sacados del Tesoro para organizar la resistencia contra el último movimiento revolucionario. Se conoce aproximadamente la cantidad que había en las arcas públicas, ó que debía haber, á fines de Julio, cuando comenzó la rebelión, y se sabe también, millones más, millones menos—seguramente más que menos—la ascendencia del enorme bajón que en dos meses, sin dejar de percibir ningún ingreso, han tenido los fondos acumulados en la Tesorería; pero se ignoran las cantidades exactas, y sobre todo, cómo se han gastado; lo que se ha dado y lo que se ha recibido por cada una de las contrataciones, sin contrato, que se hicieron para proporcionar al gobierno efectos militares de todo género, y las liquidaciones hechas por cada uno de los que han manejado fondos del Estado.

Mientras llegan esos datos interesantes, que el país debe conocer, echaremos una ojeada retrospectiva sobre la gestión financiera de la República Cubana durante los cuatro años de su existencia, y para ello utilizaremos los informes que hemos encontrado en un excelente artículo publicado en el último número de la notable revista *Cuba y América*.

La existencia en Caja á fines de Septiembre era de unos doce millones de pesos, de los cuales once corresponden á ingresos de los impuestos del empréstito, giros postales y haberes del ejército; de modo que los sobrantes, los famosos sobrantes del presupuesto ordinario, se han desvanecido. En cambio, y como compen-

sación, Cuba ha contraído una deuda de ciento seis millones de pesos en la forma siguiente:

Empréstito exterior capital á intereses en 40 años	76.505.000-00
Bonos de la Revolución en 10 años	2.514.536-00
Bonos de deuda interior en 40 años	26.000.002-58
	\$105.019.538-58

Los presupuestos de gastos de "la República barata" iban subiendo como la espuma; hace meses, cuando examinábamos el último presupuesto presentado al Congreso, decíamos que íbamos derechamente al déficit y á la bancarrota. La prueba más elocuente de esa afirmación la ofrece la cantidad de los distintos presupuestos de la República:

1903	\$ 14.899.967-72
1904	18.899.500-00
1904-1905	18.157.102-00
1905-1906	21.235.666-01
1906-1907	27.346.223-05

Veintisiete millones de pesos, sin contar los gastos extraordinarios, que unidos á los arbitrios municipales y provinciales suman unos cuarenta millones de pesos en moneda americana, "á que nunca llegaron las cargas de Cuba en su época colonial, ni en la de la Intervención Americana; más de veintiséis pesos por habitante! cifra verdaderamente enorme, comparada con la que se paga en otros pueblos de mayor potencia económica que nosotros, que llevan más años de existencia y disfrutan de una paz larga, mientras nosotros estamos aún en un período constituyente en lo político y en lo económico!"

En el año fiscal de 1902-1903 se pagaron quince millones de pesos; en el siguiente, veinte millones; cuarenta y cuatro en los dos inmediatos y en Julio, Agosto y Septiembre de este año; \$12.216.529! sin que seguramente se hayan satisfecho con esa enorme cantidad todos los "gastos" hechos á cuenta del Tesoro.

Añádase á esos datos el encarecimiento de la vida provocado por recargos innecesarios en el arancel de aduanas y por calcular maliciosamente el ingreso de los impuestos extraordinarios á un tipo muy inferior al verdadero, y se tendrá el cuadro de la gestión financiera que ha padecido el país durante los últimos cuatro años. Cuba y América no tiene reparo en declarar que la rebelión ha sido beneficiosa desde el punto de vista financiero, porque "afortunadamente—dice—los sucesos políticos, adelantándose, han impedido la catástrofe", la cual sin duda alguna, agregamos nosotros, era inevitable en un plazo relativamente breve, de seguir el gobierno y el Congreso, como fatalmente tenían que hacerlo, por el plano inclinado del aumento progresivo de los gastos públicos.

**Es seguro**  
Podemos, con toda seguridad, satisfacer el más exquisito gusto cuando se trate de objetos de fantasía y arte, para hacer algún presente, á precios módicos.

LA ESTRELLA DE CUBA  
O'Reilly 56 y 58.

**BATURRILLO**  
Admirador del mérito, ó quiera que él se manifieste, y agradecido siempre de cuantos beneficios se dispensen á mi pueblo, me asocio de todo corazón al homenaje de simpatía que la prensa capitalina ha rendido al sabio sacerdote, Director del Observatorio Meteorológico del Colegio de Belén.

Treinta años justamente cumplan, con diferencia de horas, de un espantoso ciclón que azotó las provincias occidentales.

Otro sacerdote virtuoso, meteorologista eminente, autoridad en astronomía, todo un hombre de ciencia, el R. P. Viñes, desde el mismo Observatorio daba la voz de alerta al pueblo, fijaba con precisión matemática el instante de la recarga del mareo y evitaba incalculables desgracias.

Recuerdo exactamente detalles del fenómeno; recuerdo la exactitud del cálculo, comprobada reloj en mano, y no he olvidado las calurosas demostraciones de gratitud que salían de todos

los labios honrados, formando un himno de amor y de admiración hacia el sabio.

Edad de ensueños y de esperanzas mi edad de entonces; época halagüeña é inolvidable, aquella de mis anhelos de engrandecimiento y de mis amores de adolescente, discerní claramente la competencia del R. P. y aprecié la sinceridad del afecto público.

Pasaron días y años. Otras épocas vinieron y hondos cuidados del esposo y del padre, me trajeron zozobras y tristezas. Y siempre que el otoño asomaba, y hasta que los primeros frescos de Noviembre me dejaban confiar en el hogar destartado, en el techo envejecido, en las agrietadas paredes del bohío—vivienda del obrero misero que no supo adular ni mentir—las observaciones del noble jesuita no tuvieron lector más asiduo, ni creyente más leal. Yo tenía la seguridad de que muchas mujeres, de que muchos niños, de que centenares de paisanos míos no se hubieran aplastados por el derrumbe ó arrastrados por la inundación, porque el P. Viñes avisaría la proximidad del meteoro, su curso y su violencia.

¿Qué gloria puede compararse á la gloria del hombre de ciencia, ni qué humana grandeza es comparable á la grandeza del benefactor, abnegado y bendecido?

Muerto el ilustre autor de la Teoría de los ciclones, sucedió en la caritativa misión el P. Gangotiti, aventajado meteorólogo.

Algunos años hace que viene prestando grandes servicios á los navegantes, avisando del peligro al pueblo de Cuba, evitando, como su antecesor, incalculables desgracias.

Conoce en los centros científicos del mundo; el mismo Observatorio de Washington, las mismas admirables organizaciones de estudio y predicción de los fenómenos atmosféricos, de los Estados Unidos, le oyen y le respetan.

Y á los treinta años justos de aquel ciclón espantoso de 1876 el P. Gangotiti anuncia, con precisión matemática, con la precisión posible en tales casos, otro meteoro de idéntica intensidad. Avisa de su rudimentaria organización, calcula su distancia, prevé que adquiere vigor, siente su aproximación, comunica su inminente llegada. Y la furia se desata, no sobre un pueblo desprevenido; sobre una población avisada.

Docenas de criaturas perecen porque así es el mundo, porque para los miseros no hay más que techos envejecidos, paredes agrietadas, cuartuchos enclenques; pero centenares de

criaturas se previenen y se salvan. No está en manos del P. Gangotiti apuntar bajareques; no puede la buena voluntad albergar en lugar seguro á todos los pobres de la gran Urbe. El mar no entiende de piadosos avisos. La goleta sorprendida por el vendaval, la lancha atada por las olas zozobran y se hundien. Son las víctimas del comercio.

El mar, vehículo del progreso y factor principalísimo de la civilización, tiene también sus crueldades. Cuando el barómetro desciende, y el aquilón ruje, él se encrespa, se arremolina, estalla en tremendas cóleras, despedaza, hunde, derriba y ahoga, sin consideración ni lástimas.

Pero muchos marinos amarran sus embarcaciones y las salvan. Boteros y guanderos se alejan de la bahía, abandonan el débil cascarón y se recojen en el mejor rincón del hogar, rodeados de sus esposas y de sus hijos.

¡Ciencia, generosa ciencia: qué grande eres! ¡Caridad, bendita caridad: qué buena serás siempre con la prole de Adán!

¡Viñes, Gangotiti, jesuitas, curas, hombres que no hacéis política ni fomentáis revoluciones: agradezco lo que hicieris por mi pueblo, y os amo!

Comprobada la existencia de fiebre amarilla en Cruces, el Gobierno Provisional ha declarado zona infecta la que comprende los pueblos de Lajas, Palmira, Central Caracas, etc., y ha adoptado las precauciones más severas para aislar el contagio, si es innegable verdad científica la última teoría acerca de la transmisión del mal por la picada del mosquito.

Ocasiones mil tendrá la administración interventora para convencerse de que las estipulaciones de la Ley Platt á este respecto y las exigencias naturales del instinto de conservación, no han venido satisfaciéndose entre nosotros, sino de una manera convencional.

Malecones, lujosos paseos, recogida y destrucción de los techos que constituyen todo el ajuar de los pobres; mucho aseo y hasta mucho lujo en las grandes ciudades, han venido constituyendo el programa sanitario. Pero para los pueblos del interior, para poblaciones importantes por su comercio y cultura, no ha llegado la hora de recibir el más pequeño beneficio.

Y no por falta de altura en el alto personal higienista; y no porque no figuren al frente del Departamento hombres de ciencia y buena voluntad, sino porque los Gobiernos que hemos

tenido han hecho menoscabo de la población provinciana y solo han erigido que es Cuba aquella porción de costa ocupada por las populosas ciudades y visitada por los turistas americanos.

Allí tiene el Ejército de ocupación numerosas fuerzas en las cercanías de Guanajay. Y Guanajay es el centro de infectos lagunatos, para cuyo saneamiento no han bastado las súpias del vecindario y los consejos de la previsión.

Un arroyuelo que en sus grandes crecidas arrastra los detritus vegetales y animales de extensas comarcas; hoyos inmensos, que las lluvias llenan y que no quedan secos hasta que el sol termina su obra de evaporación; caños pestilentes, baches verdosos; criaderos constantes de mosquitos y fuentes permanentes de miasmas, Guanajay tiene en sí todos los elementos de infección necesarios para producir epidemias que diezmen á sus habitantes y que, de ser indudable el contagio de persona á persona ó por la picada del insecto, podrían extender el contagio á gran distancia, dada la situación topográfica y el movimiento comercial del pueblo.

Y como Guanajay, cien otras localidades de la isla, todas aquellas que no han tenido un Representante propio, ó donde no han tenido intereses y familia un Senador, han vivido y viven la vida del aduar, desaseada como el Cairo, pestilentes y abandonadas como las viejas poblaciones de las razas muertas.

Sensible es denunciar estos casos de ineuria, acusar con pruebas tan incontrovertibles á la impotencia administrativa de los gobernantes cubanos.

Pero el escritor honrado se debe por entero al culto de la verdad. Y muy más sagrado que el respeto á los errores del amigo y el perdón á las debilidades del hermano, son las grandes necesidades sociales, los intereses de la humanidad, la salud y la vida de los hijos que hemos sacado de nuestras entrañas, criado al calor de nuestros besos y educado para alegría de nuestra vejez, entre las tristezas y los anhelos de la familia.

J. N. Aramburu

**GRANDE**

**Inyección "C" grande**

Cura de 1 á 5 días la Bionorria, Gonorrea, Espermatorrea, Leucorrea ó Flores Blancas y toda clase de flujo, por antiguos que sean. Garantizada no causar Esterilidad. Un específico para toda enfermedad mucosa. Libro de texto. De venta en todas las boticas. Preparada únicamente por THE FRANK CHEMICAL CO., CINCINNATI, O., U. S. A.

---

**EL COLICO NEFRITICO**

ARENILLAS O CALCULOS, GOTA, REUMATISMO, PIEDRA EN LA VEJIGA, LUMBAGO, etc., etc., en una palabra, todo el cortejo de la Diátesis trica se curan con la LITHINA EFERVESCENTE BOSQUE, que es el mejor disolvente del ácido úrico y uratos, para que fácilmente salgan del organismo sin dejar huellas. La LITHINA EFERVESCENTE BOSQUE, reemplaza con ventaja á las aguas minerales que contienen Lithina, por la pureza del medicamento y la constancia de la efervescencia, condición indispensable para que la Lithina sea absorbida.

**EL VINO DE PEPTONA, HIERRO, de Carlos Erba QUINA Y ESTRICNINA**

es un reconstituyente energético, agradable al paladar y de éxito seguro é inmediato. Pedirlo únicamente en Droguerías acreditadas

**DR GALVEZ GUILLEM.**

**Impotencia.--Pérdidas seminales.--Esterilidad.--Venéreo.--Sifilis y Hernias ó quebraduras.**

Consultas de 11 a 1 y de 2 a 4

49 HABAÑA 49

C 1906

**JUECES COMPETENTES**

Los Doctores en Belleza Abonan el **Herpicide**

Aquellas mujeres dedicadas al embellecimiento de su sexo saben lo que ha de dar los mejores resultados. Siguen dos cartas de dos de esas profesionales acerca del Herpicide.

"Estoy en el caso de recomendar el "Herpicide Newbro", por haber impedido la caída de mi cabello, y como loción no tiene superior. (Firmada) Bertha A. Trullinger, Especialista de la Tez.

"Después de usar un poco de "Herpicide" fué sujada la caída del cabello y el cuero cabelludo ha quedado limpio de caspa. (Firmada) Grace Dodge, Doctor en Belleza.

196 Sixth St., Portland, Ore."

Cura la cocezon del cuero cabelludo. Véndese en las principales farmacias.

"La Rención", Vda. de José Barrá 6 Hijos, Manuel Johnson, Obispo 53 y 55, Agentes especiales.

**VERMIFUGO DE B. A. FARNSTOCK**

SIN RIVAL PARA EL EXTERMINIO DE LAS LOMBRICES EN NIÑOS Y ADULTOS EL LEJITIMO DE B. A. EN USO DURANTE MÁS DE 75 AÑOS, CADA AÑO ADQUIERE MÁS FAMA Y POPULARIDAD

LOS SINTOMAS ORDINARIOS DE LOMBRICES SON: PICAZÓN EN LA NARIZ Y EN EL ANO, CRUJIDOS DE DIENTES, CONVULSIONES, APETITO VORAZ, ETC.

CUIDADO CON LOS SUSTITUTOS, ACÉPTASE SOLO EL QUE LLEVA LAS INICIALES B. A. PREPARADO POR B. A. FARNSTOCK COMPANY, PITTSBURGH, PA. E. U. DE A.

**HECHOS DEMOSTRADOS**

El endurecimiento del pericráneo es uno de los síntomas inequívocos de que se acerca la calvicie. El Tricófero de Barry restituye al pericráneo su estado normal, lo limpia, y lo fortifica para nutrir las raíces del cabello. El Tricófero de Barry contiene las sustancias que hacen crecer el cabello.

**ÉL ES EL MEJOR FORTALECEDOR DEL PERICRÁNEO**



**FOLLETTIN**

**LA OBSESION**

NOVELA ESCRITA POR CONSTANTINO CABAL (CONCLUYE.)

Ha pasado el invierno por los campos, y ha pasado por mi alma... Y en mi alma se quedó. En los campos ha dejado las huellas de su paso destructor; y ha llenado las nubes de tristeza, y el jardín de soledad, y las araucas de su hielo; y en mi alma se quedó con sus nieves y sus fríos, con su silencio y su muerte...

Lo mismo que del jardín, todo lo ha arrancado de ella... Sólo ha dejado tu amor, siempre hondo, siempre firme, siempre inmenso...

He dicho adiós para siempre á aquel lugar que me ha visto sonreír; y casi arrastrando otra vez, volví á mi casa; y en la puerta de mi casa ya me esperaba mi madre.

Pudo también en ella más el deseo que la debilidad; levanté del sillón para aguardarme, sin advertir que el esfuerzo la mataba...

—No volverás más allá, hijo mio—suplicó.

Conoce mi destiada é intenta remediarla; sólo su amor sería capaz de conseguirla, si el que guardo tuyo aún no fuera mayor, más hondo...

Han venido los médicos á verla, y han pedido que se acueste; y me han dicho que el dolor la ha consumido; que los esfuerzos que á la ermita la arrastraban cada noche la han matado; y me han dicho que se muere sin remedio...

Quelaré solo... aún sin ella; sólo por unos instantes, porque mi vida se apaga, la siento que se consume, que se va... Sólo por unos instantes: los precisos para decirte que mi madre se ha muerto; y que yo te adoro aún...

Se ha acostado; la dejé para escribir estas memorias. Un sacerdote la asiste; yo he pasado con ella toda la tarde, muñeca. Y terminará estas líneas y me volverá á su lado para endulzar su agonía, para que vea que la adoro, que sueño también y muero.

Su agonía me atormenta; la veo que padece, que la tiraniza el mal que mece por mi casa... y no puedo remediar tanta tortura, darla el hábito de vida que me queda, para que pueda vivir otro instante nada más.

Y cuando vuelve sus ojos á mirarme, cierro los míos y la beso con los ojos apretados todavía...

He dejado de escribir por un momento, y fui á verla. Extendió hacia mí sus brazos; así en ellos, y me acordé de ti... de ti, mi vida...

—¡Madre! ¡madre!... ¡la perdona!...—pregunté. Y mis sollozos se confesaron á mis palabras.

Quiso hablar... y ahogóse en su garganta los sonidos de su voz, y brillaron las lágrimas en sus ojos, é hizo un pequeño esfuerzo, y me respondió que él con su cabeza.

—¡Qué santa es mi madre, Sira!...

¡Sabes tú lo que es sufrir! Te habrás imaginado alguna vez lo que es el sentimiento interno del abandono; de la soledad y de la muerte? Lo que es el llorar del alma, el gemir del corazón? Lo que es el percibir cómo se aleja el único amor grande que se su-

jetó á nosotros, el único ser bueno que nos estrechó en sus brazos? Lo que es el conocer que los ojos de la anciana se han cerrado para siempre?

¡Oh, Sira, no!... ¡no lo sepas tú jamás! La tortura que discurre por mis nervios les hace temblar, moverse; saltan las lágrimas que trazo contrahechas y deformes, llevando en su misma tinta recuerdos de mi dolor... Hoy no debería escribir... hoy todo en mí se ha muerto...

Y escribo, á pesar mio todavía, porque has de leerlo tú, porque yo sé que, leyendo una, habrás de tenerme lástima... y te arrepentirás de tu traición, que ha costado ya la vida de mi madre.

Ha sido inútil todo... ¡todo! La convicción de mi infortunio la ha matado. Pasé á su lado las noches, aunque débil, aunque enfermo... Mi madre no lo sabía; me ordenaba retirarme; y después que el ensueño la tocaba y la cerraba los ojos, é inclinaba su cabeza, y acaraba de su pecho jadeos de mortuoria, yo me acercaba á mi madre, y la besaba en la frente... y á su lado me sentaba...

Quería pagarla un átomo de lo que ella hizo por mí... Y junto al lecho de mi madre fui recordando la historia de sus dolores, de sus trabajos, de sus sacrificios... La debilitada luz que alumbraba aquella estancia la bañaba en tristeza desparparrando sus rayos mortecinos y dolientes, arrojándolos en haces inseguros sobre el rostro de mi madre...

Y en él leí también la historia aquella... y en su dolor he visto mi dolor, porque el suyo era el mío reflejado... y conocí que era yo la causa de los trabajos de mi madre... y á

la luz que la alumbraba, mortecina y misteriosa, percibí el recordamiento que se seguía en mi presencia, sentí en mi corazón... y recordé una carta que escribí á Sira una vez... ¡aquella carta!

Y en las noches que he veado los ensueños, de mi madre, el cariño hacia mi Sira menguó un poco, sólo un poco: tan sólo lo necesario para igualarse con el que á mi madre tengo... ¡No menguó! Aún es el mismo: fué el de ella, que crecí mis...

Y sentía en mis entrañas, poderoso, el amor hacia mi madre; y quisé que no muriera, con más fuerza que lo había querido siempre... La voluntad quiere y pide pero la voluntad no puede nada...

Abrió los ojos, á la mitad de su sueño, y revolviólos en torno y me encontró... Leí en ellos una reprobación de madre, que mostraba, reprobación, su alegría, su perdón y su ternura...

Extendió hacia mí una mano... Se la cogí y la besé: sentí en mis labios el frío de la muerte y la estreché fuertemente para infundirle el calor que, aunque poco, yo sentía...

Mi madre conoció lo que intentaba, y dibujó en sus labios yertos, apagados, débiles, una sonrisa de pena, pero también de gratitud...

Parpadeaba la luz continuamente... llevo, la escena en el alma con todos los detalles que advierto.

Mi madre cerró los ojos y quiso hablar y no pudo... Me puse en pié y oloqué mi brazo debajo de su cabeza y acerqué mi rostro al suyo para que pudiera verme... Abrió los ojos de nuevo.

—¡Madre!... ¡madre!... ¡queréis algo?—pregunté.

¡Oh Sira, cuán loco estaba!... Mi madre no podía hablar... Infinitamente deseaban sus labios... Los sonidos de su voz se agarraban fuertemente á su garganta, y el esfuerzo que intentaba desgarrarlo convertíase en jadeos de agonía, roncós, cada vez más débiles...

¡Oh!... ¡yo no sé por qué advertí que se moría! ¡no lo sé! Abrió sus ojos muchísimo, como si pretendiera mirarme de una vez completamente, grabar mi imagen toda en sus pupilas... abrió sus ojos muchísimo... quiso volverlos después hacia otro lado, y no pudo... y los cerró...

Lancé un grito de dolor, de espanto, de amargura... ¡Iban en él escondidas todas las impresiones de la impotencia y todas las rabias de la desesperación...

Rompí en sollozos... Abracé aquel cuerpo, Sira, apreté contra el mío, teniendo que pretendiéndome robarme... y lloré, lloré cruelmente...

La luz que parpadeaba se apagó...

XX

Sira, ya no tengo madre...

Aquí no te encuentras tú; aquí no se encuentra ella... No supé la falta que me hacía hasta que la perdí; no conocí lo mucho que la amaba hasta que ella me dejó...

Y no conocí la causa de su muerte hasta que levanté la almohada en que había reposado su cabeza; mi madre me perdonó... me perdonó, porque mi madre era santa, casi más que lo son todas las madres; pero el recordamiento que ahora me tiene es más intenso y es más cruel...

La ha matado una obsesión, efecto

de la obsesión que á mi me mata...

Yo no te culpo á tí, muñeca mía; yo culpo á mi corazón que te amó tanto.

Ya sé por qué mi madre estaba triste; ya sé por qué salía por las noches; ya lo sé todo, muñeca... y hubiera preferido no saberlo...

Bajo la almohada en que reposó la cabeza de mi madre, hoy he encontrado una carta... Estaba escrita por ella... Y esa carta era una copia de otra que yo te envié... La habría olvidado un momento y mi madre la encontró...

Y esa copia dice así:

... He intentado conocer lo que era la inmensidad del amor en que pensabas; he intentado comparar mi afección hacia mi reina con todas mis afecciones hacia los demás objetos; y el amor á los bienes de la tierra es en mí tan miserable, que apenas vive... no vive: me parece que no vive... Lo he arrojado de mi alma desde que te conocí, porque ocupaba un lugar que tu pedías. Y el amor á mis amigos languidece, se borra, se consume, porque el que siento por tí lo va arrojando también... He ascendido comparando, comparando... y me acordé de mi madre, reina mía, de la anciana de cabellos como nieve, que me adora, que no encuentra más ventura que la de verme á su lado, que la de oír mis palabras, que la de beber mis penas... Y me acordé de mi madre y temblé... porque el amor que te tengo se ha aferrado tanto á mí, que el amor de mi madre no es mi vida... y tu amor es mi vida y es mi gloria...

—¡Mi gloria! y te ha perdonado!...

FIN

# LA PRENSA

Han llegado a nuestra mesa los números segundo y tercero de El Partido Liberal diario político de la mañana, que viene a sustituir a El Liberal y que dirige el jefe del mismo partido Sr. D. Alfredo Zayas.

Saludamos al nuevo colega y le deseamos larga, fecunda y próspera vida.

Según vemos en varios colegas, el partido liberal, al que sorprendieron los últimos acontecimientos en los trabajos de reorganización, que tuvo que suspender, ha vuelto a reanudarlos, siendo de esperar que en breve se terminen para dar cuenta a la Asamblea y comenzar sus funciones libre y desembarazadamente.

Una vez renovado ese organismo en aquellos puntos donde más necesitaba repararse, y constituido sólidamente, como cumple a un partido que no tardará en afrontar las responsabilidades temerosas del poder; para que la balanza política guarde el oportuno equilibrio, es también de necesidad la reconcentración de fuerzas conservadoras en otro grupo de igual cohesión, el cual se encargue de organizar la oposición, regular los avances del liberalismo y afirmar y consolidar los caminos que aquí vaya abriendo, en términos de establecer entre ambas agrupaciones una justa ponderación que les permita el turno del poder sin violencias ni quebranto sensible entre los varios intereses que integran nuestra sociedad, ya que, sin el contrapeso de una oposición fuerte y respetada, con las mismas garantías de vida, de los partidos gubernamentales, éstos degeneran fácilmente, erigiéndose en verdaderas dictaduras que comprometen la paz de la República y ocasionan graves conmociones, semejantes a las que acaban de ocurrir.

Tan imperiosa es esa necesidad que los mismos elementos descontentos del fracasado moderantismo, con quienes éste no contó para nada en su labor suicida, la han reconocido, agrupándose a raíz del fracaso para constituir un núcleo a cuya sombra se encuentren garantidos ciertos intereses, tímidos de suyo, y ciertas instituciones que se sienten débiles mientras no se afirma el terreno sobre que descansan con un gran respeto a la ley y una tranquilidad inalterable en los diversos cuerpos del edificio social.

Esos elementos que aspiran a la formación de un partido conservador con el nombre de "Republicano", y cuya primera reunión, conocidos sus fines, hemos aplaudido, acaba de publicar un manifiesto que aún no ha llegado a nosotros, pero del cual escribe "La Discusión" lo que sigue:

En sólido trabajo de doctrina y de oportunidad se dirige ayer por primera vez al país la comisión or-

ganizadora que gestiona la formación del partido Republicano. Sencillo y sustancioso el manifiesto, ya se dejan ver los propósitos, los ideales que, al nacer por lo menos, animan al nuevo partido: su preámbulo es una clara exposición de los sucesos que han motivado su aparición frente al partido liberal que todo lo cubre, peligrosamente para el país y hay también en él un buen alarde de dialéctica al demostrar lo insuficiente del partido moderado para ofrecerle contrapeso. Son puntos principales del programa republicano la preparación del terreno para el mejor desenvolvimiento del período provisional, la tendencia a dar al país un gobierno de índole conservadora que al igual que a los radicalismos rojos combata a las campañas anexionistas francas ó vergonzantes, el fomento de todos los órdenes económicos, la formación de una ley de responsabilidad para los funcionarios completando la judicial y la de empleados, la protección al obrero y al trabajo de la mujer, la de purificar la vida municipal etc.

Párrafo aparte merece una de las bases en que acomete el nuevo partido uno de los más trascendentales problemas de Cuba: la revisión constitucional "sólo en aquellos puntos en que la práctica ha demostrado que no se adapta a las necesidades y hábitos del país".

El manifiesto republicano demuestra elevación de miras. De si hay probabilidades de que el programa esté animado de sinceridad—que es lo que ahora hace más falta—responderán los hechosándonos cuenta del eco que sus fundadores hallen en la opinión. El pueblo, con sus aproximaciones ó alejamientos, es el supremo Juez. Por nuestra parte aplaudimos todo esfuerzo de vida y de lucha política, porque de este choque sale la luz definitiva.

El apoyo que hoy ofrece "La Discusión" al nuevo partido, después de haber creído prematura su formación, no es mala señal; pues cuando menos, al declarar que ese manifiesto es un "sólido trabajo de doctrina y oportunidad" no sólo parece conformarse con la una sino con la otra; y si el manifiesto es oportuno, lo es el partido también y, siéndolo el partido, dicho se está que del que viene a sustituir nada espera "La Discusión" dándole definitivamente por muerto.

Lo está, sin género alguno de duda, y negarlo sería cerrar los ojos a la luz. De tal modo se mató ese partido que hasta ha hecho imposible su resurrección. Fué una ficción, y sobre la ficción no tiene poder el milagro. Un partido que se llamó moderado y no conoció la moderación en ninguno de sus actos ¿qué mayor prueba puede darnos de que ha sido una superchería? Y si ese partido no existió ni como ente físico ni como ente moral ¿cómo podría adquirir una segunda existencia careciendo como careció de la primera, pues no vivió sino bajo formas absolutamente negativas?

Por eso creemos nosotros también que el nuevo partido conservador es oportuno y llega con parte derecho a menos que se fuerza.

Se torcerá? No conocemos el manifiesto y es preciso estudiarlo para juzgar de la mayor ó menor probabilidad de que eso suceda.

Hay, sin embargo, en el extracto que de ese documento nos da "La Discusión" algo que hace pensar sobre ese punto favorablemente.

El fracaso del partido moderado débese a que le faltaba un muelle bastante flexible para enganchar con el partido liberal y llevarlo sin saltos ni patinaduras por el carril de la política que aquí establecieron los interventores.

Considerándose vagón de primera en el tren de la revolución, el moderantismo cedió de su confort, de mulir sus asientos, de barnizar sus piezas, de dorar sus departamentos y hacer cuanto creía conveniente a la comodidad de sus privilegiados viajeros; pero desoñó lo más esencial y es ajustar sus ruedas a la línea, unificarse por flejes suaves que amortiguaran el choque de los topes en cualquier desviación, al vagón del liberalismo, que era de tercera. Así, en la primera curva, el vagón de atrás, se vino sobre el delantero y lo hizo polvo. No se pensó en el muelle y el muelle era la Constitución.

Ahora parece que los conservadores piensan en eso antes que en nada y en ajustar a las leyes sus procedimientos.

Como los liberales piensan lo mismo, los choques ya serán más difíciles é imposibles si los moderados aceptan la revisión que ya en principio y por lo que se refiere a la Enmienda Platt (irreversible por ahora) han llevado aquéllos a su programa.

Así unidas las dos agrupaciones por ese doble nexo, una y otra podrán hacer su jornada por la misma vía sin descarrilar y sin peligro de los empleados ni de los viajeros.

Con el título de "La situación financiera de la República", publica "Cuba y América" un artículo suscrito con las iniciales A. J., del que entresacamos estos párrafos:

"Por errores de unos, y ambiciones de otros, es un hecho cierto, que la República de Cuba, que ha dejado el Gobierno Interventor en 2 de Mayo de 1902 con un superávit en el Tesoro de unos seiscientos treinta y cinco mil pesos, sin deudas de ninguna clase, y con reducidos impuestos, al volver ahora por causa de los sucesos de todos conocidos, se la encuentran con una existencia en caja de unos doce millones de pesos, de los que deducidos los de leyes especiales, Giros Postales, saldos de haberes del Ejército, quedará un millón disponible, pero en cambio hemos contraído una deuda de ciento siete millones de pesos en la forma siguiente:

Empréstito exterior capital é intereses en 40 años.	76.505.000-00
Bonos de la Revolución en 10 años.	3.514.536-00
Bonos de deuda interior en 40 años.	26.600.002-88
	107.619.538-88

Los impuestos indirectos—base única del Presupuesto Nacional—han sido aumentados sin proporción, al extremo que la vida se ha encarecido extraordinariamente. El Gobierno Interventor que atendía a muchas obras públicas, á auxilio de los Municipios, sostenimiento de los hospitales y asi-

los, é Instrucción Pública, no llegó á gastar más de un millón cien mil pesos mensuales en todos los ramos de la pública administración, y eso empezó á pagarse en los primeros meses de la República. Pero después, de año en año, se han ido aumentando las obligaciones, al extremo de pagarse según las últimas distribuciones de fondos, más de dos millones quinientos mil pesos.

Los presupuestos han ido subiendo de año en año, á partir de 1902, como la espuma, según lo revelan las siguientes cifras:

Proyecto para 1903	14.899.967-72
" " 1904	18.899.500-00
" " 1904-1905	18.157.102-00
" " 1905-1906	21.235.666-01
" " 1906-1907	27.346.223-05

De modo que de unos setecientos millones que gustaba al año el Gobierno Interventor, y con cuyos presupuestos bi-mensuales comenzó la República, más los gastos extraordinarios de la Presidencia y Representación diplomática, que no llegaban á otro millón, en cuatro años, se elevó á la suma de veintisiete millones, más los gastos extraordinarios consignados en la ley económica del Estado.

Tal ha sido el gobierno barato del partido á que se había afiliado el señor Estrada Palma.

Para formarse una idea del movimiento de fondos en el Tesoro de la República durante el período de la misma, ó sea desde el 20 de Mayo de 1902 á 29 de Septiembre pasado, reproducimos el resumen de los datos que hemos podido adquirir en la siguiente nota:

Existencia en 30 de Mayo de 1902	1.790.595-28
Existencia en 20 de Mayo de 1903	1.776.048-77
Ano fiscal 1902 á 1903	22.348.308-24
" " 1903 á 1904	61.671.058-72
" " 1904 á 1905	36.656.888-86
" " 1905 á 1906	7.957.890-12
" " 1906 á 1906	150.373.521-94
Pagado de 20 de Mayo á 30 Junio 1902	1.680.394-44
Ano fiscal 1902 á 1903	15.839.954-84
" " 1903 á 1904	20.416.388-29
" " 1904 á 1905	44.170.372-38
" " 1905 á 1906	44.153.258-48
" " 1906 á 1906	12.216.529-76
Existencia en 30 Septiembre de 1906	138.316.073-19

Se han elevado los derechos arancelarios como es sabido con el establecimiento de los recargos para suplir las bajas que se creía produciría el Tratado de Reciprocidad con los Estados Unidos; se crearon los impuestos para el pago de los intereses del Empréstito; y se han aumentado los derechos que pagaban á su importación en las Aduanas el café, la sal, el almidón, y no recordamos si algún otro artículo, para proteger industrias incipientes, y lo que se ha hecho con todo ello es encarecer la vida, acumulándose en el Tesoro un sobrante inmenso, sustraído de la circulación, para que se dispusiera de él, en la forma que no lo ha hecho nuestro Congreso, en obras públicas ni estudiadas ni planeadas debidamente, en subvenciones y donativos sin razón ni precedentes.

La gestión económica y financiera de la República no ha sido, pues, todo lo acertada que debió ser, para que no resultara el país productor divorciado de las clases gobernantes, por causa de esos y otros desaciertos que en su día analizaremos.

Deslumbraos nuestros gobernantes por el exceso considerable de las rentas públicas, fascinado el Congreso por los sobrantes del Tesoro, de que podían disponer á su antojo, para proyectos que todos aquí consideraban como aciertos electorales, nadie se ocupó de pensar que llegaría un día en que no podría continuar sosteniéndose el peso de esas cargas, y que tendrían que intervenir el déficit con sus aterradoras consecuencias.

Afortunadamente, los sucesos políticos adelantándose, han impedido la catástrofe que hubiera sobrevenido por nuestra imprevisión en materias financieras, pues de seguir aumentándose los gastos, y en ese camino ya, no era posible por lo que se ve, detenerse, y exigiéndose los crecidos impuestos que incesantemente venían recaudando y que el país no podía soportar, la catástrofe hubiera sido segura.

De modo que las clases productoras del país, quienes parecían hipnotizadas por el partido del señor Méndez Capote, pueden decir hoy, despertando del letargo: De buena nos ha librado Páno Guerra!

El trabajo á que nos referimos termina así:

"Ya lo ha hecho notar en su artículo "Nueva Etapa" en estas columnas, nuestro respetable amigo señor Cancio; cuya competencia en estas materias es sumamente reconocida.

Entre el Estado, los Ayuntamientos y los Consejos Provinciales, se exigen unos cuarenta millones de pesos en moneda americana, á que nunca llegaron las cargas de Cuba en su época colonial, ni en la de la Intervención Americana; más de 26 pesos por habitante, cifra verdaderamente enorme, comparado con la que paga en otros pueblos de mayor potencia económica que nosotros, que llevan más años de existencia y disfrutan de una paz larga, mientras nosotros, estamos aún en un período constituyente en lo político y en lo económico.

En el estado en que encuentra la nueva Intervención nuestra Hacienda pública es verdaderamente lamentable, y deber de todos es cooperar á que logre normalizarse, sirviéndonos de experiencia el pasado, para que en lo futuro tratemos de inspirarnos en una política económica y financiera más ajustada á las verdaderas necesidades públicas, y más conveniente para la misma vida de la República.

¿Lo oyen bien los liberales?

Hay que "inspirarse en una política económica y financiera más científica, más ajustada á las verdaderas necesidades públicas y más convenientes para la vida de la República."

Si no lo hacen así, caerán en descrédito y su nombre sonará dentro de poco en los oídos del país tan ingratamente como hoy suena el de sus adversarios.

MARCELINO MARTINEZ  
Importador de BRILLANTES, JOYERIA y RELOJES de todas marcas.  
DEPOSITO: MURALLA 27 (ALTOS)  
TELEFONO 685. APARTADO 248.  
Beba usted cerveza, pero diga la de LA TROPICAL.

## BUQUES DE GUERRA

En la tarde de ayer salieron de este puerto con rumbo á la mar, los buques de guerra "Minneapolis" y "Newack".

## CONSEJO PROVINCIAL

La sesión de ayer.—Un mensaje del Gobernador pidiendo auxilio para los pueblos azotados por el ciclón.—El Consejo acuerda contribuir con 7,000 pesos para socorros de los necesitados.—El señor Camejo quiere que nombre una comisión para auxiliar al Gobernador si éste lo estimase necesario.—La oposición de algunos Consejeros.—Lluven enmiendas.—El señor Camejo retira su proposición.—El señor La Fé hace moción una enmienda y es derrotado.—El Gobernador hará solo el reparto, pero sujetándose á una moción del señor Viandi.—Mensaje de Condolencia al Presidente de los Estados Unidos.—Nombramiento de una Comisión.—La petición de los vecinos de Casa Blanca.—Un puente sobre el río Almendares.—Asuntos varios.

Para las tres de la tarde de ayer, estaban convocados los señores Consejeros para celebrar sesión extraordinaria, pero ésta no pudo efectuarse por falta de quorum.

Hora y media más tarde se reunió el Consejo en sesión ordinaria con asistencia de los señores Camejo, Ruiz, Silveiro, Cossio, Arango, Valdés, Borjas, Aguiar, La Fé, Casado, Ariza, Viandi, Foyo, Luzziariga y Reyna, bajo la presidencia del licenciado señor Cartañá.

Abierta la sesión se dió lectura al acta de la celebrada el día 12 del actual, la que fué aprobada y firmada por todos los presentes.

Seguidamente el oficial de actas, dió lectura á un mensaje del Gobernador Provincial dando cuenta de los estragos causados por el ciclón en los distintos pueblos de la provincia, siendo los que más han sufrido los de Ceiba del Agua, San Antonio de los Baños y Batabanó, haciéndose necesario por lo tanto que por el Consejo se auxiliase en algo las necesidades de los vecinos por ser muy precaria la situación de la clase pobre.

El señor Gobernador en su mensaje recomienda que para auxiliar esas necesidades se destine la cantidad que ya había acordado el Consejo para la creación de un Cuerpo Armado cuando la guerra, y cuya cantidad no llegó á utilizarse.

Una vez terminada la lectura del Mensaje, el señor Camejo abundando en las indicaciones hechas por el Ejecutivo de la Provincia, pidió sean destinados al socorro de los pueblos azotados por el ciclón la suma de 4,000 pesos del sobrante de presupuestos.

El señor Cartañá llama la atención del Consejo que para ser viable el presupuesto por el señor Camejo, se hacía necesario que primero se hubiera agotado la cantidad consignada en presupuesto para calamidades y socorro, pues de otra manera el acuerdo que se tomara sobre ese particular sería contrario á toda ley.

Pide la palabra el señor Ariza y propone que la cantidad consignada en el actual presupuesto para Calamidades y Socorros, sea destinada íntegramente para atender al objeto indicado por el señor Gobernador.

El señor Foyo propone á su vez que además de esa cantidad se dediquen cinco mil pesos, formándose al efecto un presupuesto extraordinario.

Estas proposiciones dieron lugar á un largo debate intervinieron casi todos los señores Consejeros respecto á la forma en que había de aceptarse el Consejo al socorro de los victimados del ciclón, acordándose en definitiva la siguiente moción: "Los Consejeros que suscriben proponen al Consejo

SAPOSANA: delicioso jabón de tocador, triunfo del jabón. Las señoras, los niños y toda persona de fino gusto, no usan otro. LAN-MAN & KEMP, NEW YORK, propietarios y únicos fabricantes.

## Ya todo se arregló

y escribió Roosevelt y vinieron sus comisionados, para poner en paz á los contendientes y no habiéndolo logrado resolvió Roosevelt hacer una intervención, dentro de lo que previene la Enmienda Platt, dejando flotar en Cuba la simpática bandera de la estrella solitaria. Esta es la hora de aprovechar la lección, de dedicarse al trabajo y de borrar con un buen comportamiento las huellas del pasado. Todos los liberales y moderados que han estado en estos tiempos en agitada lucha sin cuidar sus enfermedades, deben ocuparse de su curación. Los enfermos del pecho deben tomar el Licor de Brea del doctor González, para curar sus éstornos, toses, asma y demás trastornos de las vías respiratorias. Los que padecen estreñimiento deben acudir al Té Japonés del doctor González. Los anémicos deben emplear el vino reconstituyente de Carne con Hierro del doctor González. Los dispepticos consumir el Elixir de Lactopeptina preparada por el doctor González y por último los que necesitan matarse los microbios deben usar la Pasterina del doctor González, medicamentos todos que se preparan en la Botica "San José," calle de la Habana núm. 112, esquina á Lamparilla, Habana.

## UN BUEN

Dentífrico garantiza la buena conservación de la dentadura.

## Usese Polvo dentífrico del Dr. Taboadela

Analizado y aprobado por competentes autoridades científicas  
**Elixir Dentífrico**  
DEL MISMO AUTOR.  
Delicioso enjuagatorio de la boca. Cajas y frascos de varios tamaños.  
En todas las Droguerías, perfumerías y Boticas de la Isla.  
0000 28-170c

## LOS ENFERMOS DE DISPEPSIA

Se cura tomando la PEPISINA y RUBARBO de BOSQUE.  
Esta medicación produce excelentes resultados en el tratamiento de todas las enfermedades del estómago, dispepsia, gastralgia, indigestiones, digestiones lentas y difíciles, mareos, vómitos de las embarazadas, diarreas, estreñimientos, neurastenia gástrica, etc. Con el uso de la Pepsina y Rubarbo, el enfermo rápidamente se cura mejor, digiere bien, asimila más el alimento y prolonga á la curación completa.  
Los principales médicos la recomiendan. Doce años de éxito creciente.  
Se vende en todas las boticas de la Isla.  
C 1927

# Carneado

fué, es y será, el único Rey de la Baratura, en su único Pazar CALIANO Y ANIMAS

Zapatos de cuantas clases y formas existen.  
Caudales, Maletas, Paraguas, Capas de Agua de todas clases, Hamacas de varias clases, Ropa y Camisas en general, Locería, Ferretería, Cristalería, Juguetería, Artículos de Viaje y Baño, Arreos, Coches, Carros de Mano, Velocípedos, Carros y Arreos para chicos, Falsas colleras, Botas y Zapatos de Goma, Zuecos cuero y Madresñas Madeira, Porta-Mantas, Látigos, Escobas, Esteras, Hules, Cinturones, Alfombras, Polainas, cuero y de lana, Monturas, Felpudos para puertas, Peces vivos, Betunes, Grasas Francesas para arreos y calzados, Gamuzas y Rasquetas.

VENTA DE POSTALES, NOVELAS Y PERIODICOS ESPAÑOLES.

## ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS LICOR DE ARENARIA RUBRA

de EDUARDO PALU, Farmacéutico de Paris.  
Numerosos y distinguidos facultativos de esta Isla emplean esta preparación con éxito, en el tratamiento de los CATARROS de la VESIGIA, los COLICOS NEFRITICOS, la HEMATURIA ó derrames de sangre por la uretra. Su uso facilita la expulsión y el pasaje á los riñones de las arenillas ó de los cálculos. CURA LA RETENCION DE URINA y la INFLAMACION DE LA VESIGIA, y finalmente, sin ser una panacea, debe probarse en la generalidad de los casos en que haya que combatir un estado patológico de los órganos genito-uritarios.  
DOSIS: Cuatro cucharaditas de café al día, es decir, una cada tres horas en una copa de agua.  
VENTA: BOTICA FRANCESA, San Rafael esquina á Campanario, y en todas las demás Farmacias y Droguerías de la Isla de Cuba.  
c 1930 10c

## EMULSION DE CASTELLS

Premiada con medalla de oro en la 61ª Exposición de Paris. Cura la debilidad en general, escrófula y raquitismo de los niños.

## JARABE DE RABANO

de GRIMAUT Y C<sup>ia</sup>

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiscorbutico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatisimo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños, los píldoras, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.  
8, rue Vivienne, PARIS, y en todas las Farmacias.

## SANTAL MIDY

Inofensivo, suprime el Copoiba, la Cuba y las inyecciones. Cura los flujos en  
**48 HORAS**  
Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.  
Cada Cápsula lleva el nombre MIDY  
PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

## CAPSULAS DE QUININA DE PELLETIER

Estas Cápsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía, Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina. Más solubles, más fáciles de tomar que las píldoras y grageas han puesto la quinina Jarina y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 40, 50 y 100 cápsulas.  
En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

# EL CICLON

## MAS NOTICIAS

En Managua

Los efectos del ciclón en esta localidad han sido de bastante importancia. La carretera ha perdido toda su arbolado y estos derrumbes de árboles a uno y otro lado impidieron el tráfico algunos días. En todas las fincas ha habido daños de consideración siendo los de mayor importancia los causados por el viento en la finca propiedad de don Emilio Roig; todas las casas de tabaco de esta finca están destruidas; ininidad de rios y soberbios árboles frutales están en el suelo y perdidos para siempre. La cosecha de tabaco se puede dar también por perdida en esta finca porque los semilleros fueron arrasados y destruidas las siembras de tabaco que ya habían empezado a efectuarse. También causó el ciclón destrozos en todas las cercas, en las siembras de todas clases, talanqueras, etc.

Cayuco, Octubre 17 de 1906.

La perturbación ciclónica anunciada nos visitó en el día de ayer desgraciadamente, con fuertes vientos y torrenciales aguaceros. Por espacio de ocho horas continuas fuimos presa del mayor terror. Las casas de tabaco caían al fuerte sacudimiento del huracán siendo incalculables las pérdidas que con esta destrucción reciben los vegueros de esta comarca. Los semilleros en su mayor parte fueron barridos y descartados; el terror se apoderó de estos pobres habitantes que hoy se encuentran impotentes ante tamaña calamidad. Se calcula el 60 por ciento de las casas destruidas dentro del perímetro que ocupa entre Malpaton y Martinas y estamos ignorantes del resto de la comarca por la falta de toda comunicación.

Son dignos de todo elogio el arrojo y heroísmo de aquí, teniente coronel Villaró, quien poniendo a riesgo más de una vez su vida prestó auxilio a las innumerables familias que aterrizadas se lanzaban a los campos en solicitud de socorro. Asimismo no lo son menos dignos el coronel Cabrera, Pascasio Pérez, Abelardo Manchala y Severino Gómez. Para todos tiene hoy el pueblo del Cayuco gran deuda de gratitud y respeto, porque respetó se le debe al valiente que sacrificó desinteresadamente su vida en pro de la humanidad.

En este momento llegan aquí noticias de que Mantua, Grifa, Guane y Cortés fueron asimismo víctimas de igual ó parecida calamidad, por lo que suponemos sea general en la provincia, al menos en esta parte más occidental. Lo malo de esta crítica situación no lo es solamente lo destruido, sino la imposibilidad grande de poder efectuar el nuevo riego de semilla por la falta casi total de ésta. El pasado año, a la par que malo en cosecha, fué escaso en semilla y por esta circunstancia es aceptable el crear que la cosecha presente quedará reducida a la mitad.

No obstante lo adelantado de la época para nuevos semilleros, en algo podría salvar esta situación la adquisición de semilla si el gobierno se interesara en ello. Hoy 18 reina un tiempo bonancible con viento fijo al N. y NE. lo que nos hace creer que volvemos al normal.

El Corresponsal.

# DE PROVINCIAS

MATANZAS

Las tropas americanas

Los oficiales que han ido a Cárdenas con las tropas americanas no habitarán en el edificio escolar del antiguo Cuartel de infantería, en donde han sido alojados aquéllos después del ciclón del 17.

Dichos oficiales han tomado en alquiler la espaciosa Quinta de Rojas, donde se llevarán a cabo ciertas obras exigidas por el coronel Cowles.

Brigada de Desinfección

La Brigada de Desinfección y Fumigación de Matanzas constará de un Inspector encargado del servicio con \$100, un capatáz con \$45 y 10 obreros a \$30 cada uno, mensuales.

Han sido nombrados Inspector el Sr. Antonio Barnet, y capatáz el señor Manuel del Puerto, quienes desempeñaron a satisfacción los mismos cargos en esta ciudad durante los trabajos de la extinguida Brigada de Saneamiento.

El objeto primordial de la actual Brigada es impedir el desarrollo de la fiebre amarilla.

Justa petición

Suscriba por respetables elementos del foro, del comercio, la industria y la prensa de Cárdenas, será elevada en estos días al Gobernador Provisional de Cuba una razonada instancia, solicitando la instalación de la oficina subalterna de Hacienda en Cárdenas, creada por la Ley de Presupuestos de 1.º de Julio del corriente año.

Nombrados los empleados de dicha oficina, tomaron posesión de sus destinos el 9 de Agosto, sin que llegasen a ejercerlos, por haberse recibido el día 24 del propio mes orden de suspender la instalación de la repetida oficina.

Ahora resulta que esos empleados han sido trasladados a Matanzas para prestar allí sus servicios, con lo que se origina el consiguiente trastorno a los contribuyentes de Cárdenas que tienen que trasladarse a la capital de la provincia a satisfacer sus adeudos.

siendo así que el Estado creó las ferias plazas para evitarse perjuicios.

SANTA CLARA

Lo de Espinosa

El jueves se corrió en Cienfuegos que había sido secuestrado el Sr. D. Pedro Espinosa y Muñoz, ex-capitán de movilizadas.

Efectivamente, el día anterior por la tarde se presentaron en su residencia varios individuos armados, de las fuerzas constitucionales, deteniéndolo y llevándolo amarrado a Palmira.

Con noticia de ello el Comandante Militar de la plaza de Cienfuegos, Mr. Bennet, ordenó que salieran en su busca fuerzas americanas.

El Sr. Espinosa le ha dicho al Comandante Militar—y éste lo ha manifestado a un redactor de "La Correspondencia"—que su detención fué debida a un error.

Oficinas americanas

La plana mayor del primer Regimiento de Infantería de Marina, que está al mando del teniente coronel, Comandante Militar de Cienfuegos, Mr. Bennet, ha tomado la espaciosa casa de la Sra. doña Rosina Leblanc, para instalar las oficinas de dicho regimiento.

Estas han sido montadas con lujo.

PARA CURAR UN RESFRÍADO EN UN DIA tome el LAXATIVO BROMO-QUININA. El bromo lo devolverá el dinero si no lo cura. La firma de E. W. GROVE, se halla en cada cajita. 78-2 Oc.

# ASUNTOS VARIOS

En Palacio

El Alcalde Sr. Cárdenas y los Concejales Sres. González de Mendoza y Freixas, estuvieron ayer tarde en Palacio tratando con Mr. Magoon, de varios asuntos municipales.

El señor Gaytán de Ayala

El Gobernador Provisional Mr. Magoon, ha invitado a almorzar hoy en Palacio al Excmo. Sr. D. Ramón Gaytán de Ayala, con quien tratará de paso de ciertos particulares relacionados con las reclamaciones que como Ministro de España se propone establecer en representación de gran número de súbditos de dicha Nación, que sufrieron perjuicios con motivo de la última guerra.

El Sr. Zayas

Acompañado del Alcalde de Palmira, estuvo ayer tarde en Palacio el jefe del partido liberal Sr. Zayas, tratando con Mr. Magoon de asuntos relacionados con algunos Ayuntamientos de las Villas.

El señor Latorre.

El señor don Carlos Latorre, que como saben ya nuestros lectores acaba de regresar de Méjico, donde representó a Cuba en el Congreso Geológico, estuvo ayer tarde en Palacio, a saludar a Mr. Magoon.

El general Alemán.

En la entrevista celebrada ayer con Mr. Magoon, por el Gobernador Provincial de Santa Clara, general Alemán, éste le dio cuenta entre otras cosas, de la existencia de los Ayuntamientos establecidos por los alzados en Cartagena y Abreus.

El Ldo. Morales Diaz.

Ayer por la tarde estuvo en palacio nuestro estimado compañero en la prensa Ldo. Modesto Morales Diaz, para entregar a Mr. Magoon una carta del general José Miguel Gómez, en la que éste le recomienda diversos asuntos relacionados con las Villas y en especial con Sancti Spiritus, de que el licenciado Morales trató extensamente.

Con Mr. Magoon.

A las cinco y cuarto de ayer tarde recibió Mr. Magoon a los reporteros.

Habla Mr. Magoon.

—Esta tarde dijo el Gobernador Provisional—he recibido las renuncias de los señores Montalvo y Gastón Mora y Varona, sin que yo haya hecho directa ni indirectamente nada a fin de que renunciaran.

En cuanto al señor Montalvo, creí que continuase en su puesto hasta que yo le avisase, no pudiendo creer que la renuncia de ese funcionario, haya obedecido a la visita que hice al Presidio días pasados, presto que lo encontré en muy buen estado, tanto que ese establecimiento honra a la Administración Cubana.

Nada he determinado acerca de esas renuncias.

—Habiéndome indicado el general Núñez lo conveniente que sería el envío a Batabanó de cincuenta ó sesenta hombres para Sanear é Higienizar a dicho pueblo, di las órdenes al Comandante Fream, de Sanidad, a fin de que vaya al citado punto a determinar su saneamiento é higienización.

Ato seguido uno de los reporteros hizo saber a Mr. Magoon, que tenía conocimiento de que en efecto el citado saneamiento lo mismo en Batabanó que en el Surgidero, dejaba mucho que desear, ocurriendo lo propio, en cuanto a la seguridad pública, por no ofrecer garantías las autoridades locales ni la policía, haciéndole saber por último, que a pesar de esos asuntos y con objeto de rogarle el envío de fuerzas que pongan término a la anarquía que reina, le visitará hoy una Comisión del Centro de Comerciantes de aquellos pueblos, a quienes acompañarán algunos miembros de la Cámara de Comercio de esta ciudad.

—Tendré mucho gusto en recibir a esos señores—contestó Mr. Magoon.

—El sábado á última hora recibí la noticia de que en Punta Brava, quedaban algunos soldados en armas, por lo que dispuse la ida allí del Consul Mr. Steinhart y del general de la rural señor Rodríguez, quienes encontraron únicamente cincuenta rifles empacquetados para enviárselos a esta ciudad, y cuatro de la Guardia Rural, hacia iso para ensillar algunos caballos propiedad del Gobierno.

Interrogado acerca de si era ó no cierto un rumor que había circulado ayer tarde respecto a los nombramientos de los señores don José Miguel Gómez, Loinaz del Castillo, López Santamaría, Pino Guerra y García Vélez (don Carlos), para desempeñar algunos puestos públicos, contestó que lo primero que sabía de tales nombramientos lo sabía por la noticia que los reporteros le daban en aquel instante.

En cuanto a la indisposición que se dijo había sufrido Mr. Magoon, ayer tarde, no aseguró no ser cierta, lo ocurrido fué que siguiendo una costumbre adquirida en Panamá, después de comer se había recojido a sus habitaciones a dormir la siesta.

No pudo verlo

El Encargado del Despacho de la Secretaría de Instrucción Pública señor Lincoln de Zayas, estuvo ayer tarde en Palacio, a dar cuenta a Mr. Magoon de varios asuntos relacionados con el departamento a su cargo, lo que no pudo lograr por encontrarse aquel recogido en sus habitaciones.

Toma de posesión.

En atento B. L. M. nos participa el señor don Tomás Páez Castillo, que ha tomado posesión del cargo de Administrador de Rentas de la Habana, para el que fué nombrado recientemente.

Le deseamos el mayor acierto en su desempeño.

Semillas de tabaco

El General Pedro Diaz ha entregado personalmente en la Secretaría de Agricultura, una carta solicitando que sean repartidas gratuitamente a prorroto entre los Ayuntamientos de Pinar del Rio, semillas de tabaco para aprovechar los terrenos adecuadamente preparados y donde se acaban de perder las posturas con motivo del huracán.

Licencia

Se le han concedido dos meses de licencia al Concejal del Ayuntamiento de Cienfuegos D. Francisco Cabrera.

Jefe de Estación

El señor Clodomiro Fernández Agüero, ha sido nombrado Jefe de la Estación del Ferrocarril de Cuba en la capital de Oriente.

Exposición

El gobernador de Oriente ha dirigido una exposición al gobernador provisional de la Isla, en solicitud de que disponga se traslade a Baracoa cuanto antes la comisión nombrada por la Secretaría de Agricultura, recientemente, para estudiar la enfermedad de los cocoteros.

Renuncias.

Ayer presentaron las renuncias de sus respectivos cargos, el jefe del Presidio de esta capital general don Ra-

Los enfermos deben tener presente que muchos de los preparados secretos que se venden con el nombre de emulsiones perjudican el organismo del paciente por su mala elaboración. Solamente deben usarse aquellos medicamentos que los médicos recomiendan.

—He usado siempre en mi práctica profesional la excelente Emulsión de Scott, preparación que recomiendo por reunir condiciones medicinales y de reparación que no alcanzan otras análogas que a veces perjudican el organismo del paciente".

Dr. Ignacio Plasencia.—Habana.

El mejor depurativo de la Sangre  
ROB DEPURATIVO de Gaudul  
MÁS DE 40 AÑOS DE CURACIONES SORPREN-  
DENTES, EMPLEASE EN LA  
SÍFILIS, LIAGAS, HERPES, etc. etc.  
y en todas las enfermedades provocadas por  
MALOS HUMORES, ADQUIRIDOS O  
HEREDADOS.  
Se vende en todas las boticas.

NUMEROS REPRESENTANTES EXCLUSIVOS  
para los Anuncios Franceses con los  
Srs. L. MAYENCE y C<sup>ia</sup>  
15, rue de la Grange-Batelière, PARIS

AGUA CHARBONNIER  
Tintura Vegetal  
Devuélvete a los CABELLLOS y a la BARBA  
su color primitivo, dándoles abundancia, flexibilidad y brillo.  
RECOMENDADA por los Srs. DOCTORES  
LECHE CHARBONNIER para la belleza del cutis.  
SOCIÉTÉ EUROPÉENNE, 57, Boulevard Magenta, PARIS.  
De venta en LA HABANA: Vía de JOSÉ SARRA & Hijos; D<sup>o</sup> MANUEL JOHNSON.

Verdadera Agua Mineral Natural de VICHY  
Manantiales del Estado Frances.  
BIEN ESPECIFICAR EL NOMBRE  
VICHY CELESTINS Gota, Enfermedades de la Píedra y Aficciones de la Vejiga.  
VICHY GRANDE-GRILLE Enfermedades del Hígado.  
VICHY HOPITAL Enfermedades del Estómago.  
PASTILLES VICHY-ÉTAT para facilitar la digestión después de la comida.

Las HEMORROIDES  
Pocas personas ignoran que triste enfermedad constituyen las hemorroides, pues es una de las afecciones más generalizadas; pero como a uno no le gusta hablar de estos padecimientos, mismo a su médico, se sabe mucho menos que existe desde algunos años un medicamento, el Elixir de VIRGILIE, que las cura radicalmente y sin ningún peligro. No hay más que escribir explicativo. Se verá cuán fácil es librarse de la "enfermedad la más penosa, cuando no la más dolorosa."  
En todas Droguerías y Farmacias.

fael Montalvo, y el Encargado del despacho de la Secretaría de Gobernación señor Gastón Mora y Varona.

El señor Montalvo, manifestó a los reporteros que había presentado la renuncia con carácter irrevocable, para poderse dedicar a sus negocios con don Luis Marx.

Rumores.

Ayer tarde corría el rumor de que muy pronto serían nombrados los señores don José Miguel Gómez, para ocupar la Secretaría de Gobernación, el general Pino Guerra, para Jefe de la Guardia Rural; el general Loinaz del Castillo, para la Jefatura del Presidio, y el señor don Alfonso López Santamaría, para Jefe de Policía Municipal.

Interrogado el señor Zayas acerca de la veracidad de los anteriores nombramientos, nos dijo, que no lo creía.

Animales muertos

Se reciben avisos para la recogida de animales muertos, mientras se encuentre interrumpido el servicio telefónico, en los Fosos Municipales, en los prescintos de policía y por los vigilantes de policía.

El Miami

En la tarde de ayer salió para el puerto de su nombre y Cayo Hueso, el vapor americano "Miami", con carga general y pasajeros.

La fiebre amarilla en la Habana  
Existencia anterior . . . . . 8  
Nuevos casos . . . . . 1  
Altas . . . . . 1  
Muertes . . . . . 0

Existencia actual . . . . . 8  
En el interior de la Isla  
En Cruces:  
Existencia anterior . . . . . 2  
Altas . . . . . 1  
Muertes . . . . . 1  
Nuevos casos . . . . . 0

Existencia actual . . . . . 0  
En Güines:  
Nuevos casos . . . . . 1  
Muertes . . . . . 1  
Existencia actual . . . . . 0

Habana, 21 de Octubre de 1906.  
Por orden del Jefe de Sanidad.—  
E. B. Barnet.—Jefe de despacho.

Existencia anterior . . . . . 8  
Nuevos casos . . . . . 0  
Altas . . . . . 0  
Existencia actual . . . . . 8

Muertes . . . . . 0  
En el interior de la isla . . . . . 0  
Habana, 22 de Octubre de 1906.  
Por orden del Jefe de Sanidad.—  
E. B. Barnet.—Jefe de despacho.

EL SECRETO DE SU FUERZA  
Pierre Loti ha dicho que no se tiene idea del vigor de los japoneses, quienes parecen por tanto tan delicaos. Hace 30 años que el Hierro Bravais se emplea en el país del milagro. Es el motivo porque los guerreros japoneses gozan de una fuerza extraordinaria.

NEURALGICAS  
JAQUECAS, NEURASTENIA y todas las ENFERMEDADES NERVIOSAS.  
Cura por las PILULAS de CRONIER.  
ANTINEURALGICAS de CRONIER.  
PARIS, 3 rue de la Chapelle, Neuilly, France.  
D<sup>o</sup> CRONIER & Co., 75, calle de La Boétie, Paris.  
En La Habana: Vía de JOSÉ SARRA & Hijos.

QUEVENNE  
El único aprobado por la Academia de Medicina de Paris  
CURA: ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, FIEBRE. — Exigir el Verdadero  
con el sello de la "Union des Fabricants"

QUEVENNE  
Es el más activo, el más económico de los tónicos y el único ferruginoso IMPALTEABLE en los países cálidos.  
50 AÑOS DE EXITO  
14, Rue de Valenciennes, Paris.

SUSPENSORIO MILLERET  
Estanto, sin corrosión de los muelles, para Varios dolores, Hidrocefalia, etc. — Exigir el sello del inventor, MILLERET, con el número 100.

LE GONIDOL  
Soleo de la Boudier y Co.  
Boulogne-sur-Mer  
13, rue de Valenciennes, PARIS

AGUA CHARBONNIER  
Tintura Vegetal  
Devuélvete a los CABELLLOS y a la BARBA  
su color primitivo, dándoles abundancia, flexibilidad y brillo.  
RECOMENDADA por los Srs. DOCTORES  
LECHE CHARBONNIER para la belleza del cutis.  
SOCIÉTÉ EUROPÉENNE, 57, Boulevard Magenta, PARIS.  
De venta en LA HABANA: Vía de JOSÉ SARRA & Hijos; D<sup>o</sup> MANUEL JOHNSON.

Verdadera Agua Mineral Natural de VICHY  
Manantiales del Estado Frances.  
BIEN ESPECIFICAR EL NOMBRE  
VICHY CELESTINS Gota, Enfermedades de la Píedra y Aficciones de la Vejiga.  
VICHY GRANDE-GRILLE Enfermedades del Hígado.  
VICHY HOPITAL Enfermedades del Estómago.  
PASTILLES VICHY-ÉTAT para facilitar la digestión después de la comida.

Las HEMORROIDES  
Pocas personas ignoran que triste enfermedad constituyen las hemorroides, pues es una de las afecciones más generalizadas; pero como a uno no le gusta hablar de estos padecimientos, mismo a su médico, se sabe mucho menos que existe desde algunos años un medicamento, el Elixir de VIRGILIE, que las cura radicalmente y sin ningún peligro. No hay más que escribir explicativo. Se verá cuán fácil es librarse de la "enfermedad la más penosa, cuando no la más dolorosa."  
En todas Droguerías y Farmacias.

UN SUCESO PORTENTOSO

La importante Revista Científica "Razón y Fe", que publican los sabios P.P. Jesuitas, y que es por desgracia muy poco conocida en la Habana, trae en su último número un artículo interesantísimo sobre un hecho acaecido hace pocos meses en la capital del Ecuador, y que por su excepcional importancia, merece ser conocido del pueblo de Cuba.

Es el siguiente: El viernes 20 de Abril del corriente año, a las ocho de la noche, estando reunidos en el comedor del colegio de Jesuitas de Quito los alumnos internos, tres de los más pequeños, notaron con gran sorpresa que una imagen de la Virgen de los Dolores que había en dicho comedor, abría y cerraba los ojos. Enterados los demás alumnos, así como el Prefecto del Colegio, de lo que pasaba, todos se hacían ojos para observar el prodigio que estuvo repitiéndose durante quince minutos y que fué presenciado por los 37 alumnos internos, dos P.P. Jesuitas y los sirvientes del Colegio.

Los alumnos internos cuentan a la siguiente mañana el maravilloso acontecimiento a sus condiscípulos externos, éstos lo hacen a sus familias, y a los pocos momentos, concedora la ciudad del suceso, acuden las gentes en tropel a la casa del Colegio para visitar al milagroso cuadro. "Es éste—dice "Razón y Fe"—una cromolitografía de medio cuerpo, que representa como es dicho, los Dolores de la Santísima Virgen. El rostro pálido y adolorido, expresa una suprema resignación; de sus ojos se desprenden lágrimas. Tiene el corazón al descubierto, traspasado por siete espadas; la mano derecha, sobre la izquierda, con los tres clavos en ésta y la corona de espinas en aquella. Las dimensiones son 52 centímetros de largo por 40 de ancho. El simple aspecto de la imagen inspira devoción, y artista tan aventajado en la pintura como Salguero, la califica de perfecta así por sus delineamientos y sombra como por las proporciones de las diversas partes del rostro y del conjunto en general".

Por orden del Rdo. señor Vicario Capitular, Dr. Ulpiano Pérez Quiñones, empezó a hacerse una investigación minuciosísima sobre el suceso, en la que intervinieron, entre otras, tres comisiones: una de eclesiásticos, otra de físicos y artistas de nota, y la tercera de los facultativos más reputados del Ecuador. Todas las tres recogieron cuantos datos pudieran pedir los más esforzados enemigos de lo sobrenatural y así dichas comisiones, como otras varias que se formaron, después de largas reuniones, de mucho meditar y discutir sobre el asunto, declararon unánimemente que el hecho, rigurosamente histórico, no podía ser explicado en cualquier punto de la Isla. Primera lección gratuita. Toda y cada una de las comisiones, en un tiempo, se formaron en O'Reilly 61, casa Giralt, 14.930. 26-10-06.

Octubre de 1906.

A LOS VIAGEROS QUE

deseen aprender la fotografía, los ponemos al corriente en ocho días, si compran uno de los modernos aparatos que vendemos a precios nunca vistos.—Otero y Colominas. San Rafael número 32. 1 So.

DE "LA GACETA"

La del día 20 publica las resoluciones siguientes: Decreto No. 30. Declarando cesante a don Carlos Lynn Administrador Cajero de la Aduana de Trinidad, nombrando en su lugar a don Juan Bravo, con el sueldo anual de 1,800 pesos.

GABINETE DE OPERACIONES DENTALES del Dr. Taboadela

Anestésicos indoloros para las extracciones dentarias sin dolor. Todas las operaciones se practican por los métodos más modernos. Dentaduras postizas de todos los sistemas. Dentaduras de Puente en sus diversas formas. Por sus limitados honorarios, todos los que necesitan arreglar su dentadura pueden hacerlo en este gabinete. Consultas diarias de 8 a 4. GALIANO 58, (altos) esquina a NEPTUNO. 0000 26-37 Oc.

VERDADEROS PLATINOS

Desde \$2 la media docena. Especialidad de Otero y Colominas. SAN RAFAEL Núm. 32.

Decreto No. 31. Nombrando al señor Gustavo Pérez Zayas, Jefe de la Sección de Impuestos y Presupuestos Provinciales y Municipales de la Secretaría de Hacienda, como autor del delito de que se le acusa, la pena de 8 años y 1 día de inhabilitación temporal y 325 pesetas de multa. El licenciado Mario Díaz, defensor del procesado, interesó su absolución, fundándose en que éste no pudo evitar la fuga de Alberich, que fué capturado más tarde por la policía.

Fundente Oliver

Ultima expresión de la medicina CAUSTICA ó REVULSIVA que remedia con ventajosa alergia y RA-PIDIZ en sus efectos. Como resolutive es el agente farmacológico más poderoso para el tratamiento de los sobrenudos, esparrañas, corvas, sobrenodas, sobrenodas, sobrenodas, etc. Hidropesías articulares, veigas, nifates, coxitis y toda clase de lupias. Quistes, coxitis agudas y crónicas. Exigir nuestro SELLO DE GARANTIA.—Se remite por correo a todas partes de la República, por LARRAZABAL, Hnos., Drogueria y Farmacia SAN JULIAN, Ricala 23, Habana.—Unicos agentes de Oliver. C 2963 4-11

NOTICIAS JUDICIALES

Recurso desestimado.

El mozo de labranza Braulio Señan Díaz, fué condenado por la Sala 2ª, de lo Criminal de esta Audiencia, a la pena de 14 años, 8 meses y 1 día de reclusión temporal, por homicidio de su capataz José Víctor Trujillo, cuyo hecho ocurrió el 26 de Enero último, en la colonia "Manresa" del ingenio "Carmen", ubicado en el término municipal de Jaruco. El defensor solicitó la absolución por falta de pruebas.

Después compareció ante el mencionado Tribunal, el procesado Eulogio González, acusado de haberle inferido en el ingenio "San José" a su compañero José Linares, una lesión en el brazo izquierdo, que tardó en sanar 190 días, por haberse infectado la herida.

El instrumento con que González le causó la lesión a Linares, fué una cavilla de hierro. Practicada ante la Sala las pruebas testificales y pericial, el Fiscal solicitó se le impusiera al procesado, como autor de un delito de lesiones, la pena de 1 año, 8 meses y 21 días de prisión y a indemnizar al lesionado en 500 pesetas.

El licenciado Lamar, pidió la absolución de su defendido. Por estafa.

En la propia Sala, se celebró a continuación el juicio oral de la causa seguida contra Francisco Cutillo Alvarez, por estafa a la Sociedad "El Sport", de la que era Tesorero. El Fiscal, señor Benítez, pidió para el procesado la pena de 4 meses de arresto mayor.

El licenciado Castaños, en un brillante informe, solicitó la absolución de Cutillo, por no constituir el hecho de autos ningún delito de estafa, sino simplemente una cuestión de carácter civil.

La Sala Primera de lo Criminal ha dictado sentencia en la causa seguida contra el respetable señor Gaspar Villarrín, dueño del importante establecimiento comercial "La Zilia", y su dependiente el joven Cándido García. Si un azar de la suerte llevó hasta el banquillo de los acusados a tan apreciables señores, la rectitud del Tribunal subsanó el error padecido, absolviéndolos del supuesto delito que se les imputaba. Felicitamos sinceramente a los señores Villarrín y García por la sentencia que certifica la honradez de sus procedimientos comerciales.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY TRIBUNAL SUPREMO Sala de lo Civil.

Recurso de casación por infracción de Ley en autos de mayor cuantía seguidos por don Francisco Díaz Díaz contra don Juana Zorrilla, sobre reivindicación.—Ponente: señor Betancourt.—Fiscal: señor Vías.—Letrados: Ldos Caracuel y Cardenal. Secretario: Ldo Saavedra.

Sala de lo Criminal. Recurso de casación por infracción de Ley establecido por Dionisio Pardo Pardo y otros, en causa por estafa. Ponente: señor O'Farrill.—Fiscal: señor Diviño.—Letrados: Ldos Viondi, Candía, Dulz, Corzo y Castellanos.

Recurso de casación por quebrantamiento de forma e infracción de ley interpuesto por Luis Solano Alvarez, en causa por detención arbitraria. Ponente: señor Gisbert.—Fiscal: señor Diviño.—Letrado: Ldo Pina. Secretario: Ldo Castro.

Audiencia. Sala de lo Civil. Autos seguidos por don Pedro contra doña Catalina Gálvez, para que se le prive de la patria potestad de su menor hijo.—Ponente: señor Valdés Faaly.—Letrado: Ldos Muñoz y Pessino.—Juzgado del Norte.

Autos promovidos por don Luis Hernández, a consecuencia del juicio ejecutivo seguido por don Eduardo W. Wovellbury contra don Alfredo B. Botfield, para que se declare su mejor derecho a un cobro.—Ponente: señor Rodríguez Ecay.—Letrados: Ldos

Practicada la prueba testifical, el Fiscal informó elevando a definitivas sus conclusiones provisionales, en las que solicita se imponga a López Bellas, como autor del delito de que se le acusa, la pena de 8 años y 1 día de inhabilitación temporal y 325 pesetas de multa. El licenciado Mario Díaz, defensor del procesado, interesó su absolución, fundándose en que éste no pudo evitar la fuga de Alberich, que fué capturado más tarde por la policía.

Practicada la prueba testifical, el Fiscal informó elevando a definitivas sus conclusiones provisionales, en las que solicita se imponga a López Bellas, como autor del delito de que se le acusa, la pena de 8 años y 1 día de inhabilitación temporal y 325 pesetas de multa. El licenciado Mario Díaz, defensor del procesado, interesó su absolución, fundándose en que éste no pudo evitar la fuga de Alberich, que fué capturado más tarde por la policía.

Practicada la prueba testifical, el Fiscal informó elevando a definitivas sus conclusiones provisionales, en las que solicita se imponga a López Bellas, como autor del delito de que se le acusa, la pena de 8 años y 1 día de inhabilitación temporal y 325 pesetas de multa. El licenciado Mario Díaz, defensor del procesado, interesó su absolución, fundándose en que éste no pudo evitar la fuga de Alberich, que fué capturado más tarde por la policía.

Practicada la prueba testifical, el Fiscal informó elevando a definitivas sus conclusiones provisionales, en las que solicita se imponga a López Bellas, como autor del delito de que se le acusa, la pena de 8 años y 1 día de inhabilitación temporal y 325 pesetas de multa. El licenciado Mario Díaz, defensor del procesado, interesó su absolución, fundándose en que éste no pudo evitar la fuga de Alberich, que fué capturado más tarde por la policía.

Practicada la prueba testifical, el Fiscal informó elevando a definitivas sus conclusiones provisionales, en las que solicita se imponga a López Bellas, como autor del delito de que se le acusa, la pena de 8 años y 1 día de inhabilitación temporal y 325 pesetas de multa. El licenciado Mario Díaz, defensor del procesado, interesó su absolución, fundándose en que éste no pudo evitar la fuga de Alberich, que fué capturado más tarde por la policía.

Practicada la prueba testifical, el Fiscal informó elevando a definitivas sus conclusiones provisionales, en las que solicita se imponga a López Bellas, como autor del delito de que se le acusa, la pena de 8 años y 1 día de inhabilitación temporal y 325 pesetas de multa. El licenciado Mario Díaz, defensor del procesado, interesó su absolución, fundándose en que éste no pudo evitar la fuga de Alberich, que fué capturado más tarde por la policía.

Practicada la prueba testifical, el Fiscal informó elevando a definitivas sus conclusiones provisionales, en las que solicita se imponga a López Bellas, como autor del delito de que se le acusa, la pena de 8 años y 1 día de inhabilitación temporal y 325 pesetas de multa. El licenciado Mario Díaz, defensor del procesado, interesó su absolución, fundándose en que éste no pudo evitar la fuga de Alberich, que fué capturado más tarde por la policía.

Practicada la prueba testifical, el Fiscal informó elevando a definitivas sus conclusiones provisionales, en las que solicita se imponga a López Bellas, como autor del delito de que se le acusa, la pena de 8 años y 1 día de inhabilitación temporal y 325 pesetas de multa. El licenciado Mario Díaz, defensor del procesado, interesó su absolución, fundándose en que éste no pudo evitar la fuga de Alberich, que fué capturado más tarde por la policía.

Practicada la prueba testifical, el Fiscal informó elevando a definitivas sus conclusiones provisionales, en las que solicita se imponga a López Bellas, como autor del delito de que se le acusa, la pena de 8 años y 1 día de inhabilitación temporal y 325 pesetas de multa. El licenciado Mario Díaz, defensor del procesado, interesó su absolución, fundándose en que éste no pudo evitar la fuga de Alberich, que fué capturado más tarde por la policía.

Practicada la prueba testifical, el Fiscal informó elevando a definitivas sus conclusiones provisionales, en las que solicita se imponga a López Bellas, como autor del delito de que se le acusa, la pena de 8 años y 1 día de inhabilitación temporal y 325 pesetas de multa. El licenciado Mario Díaz, defensor del procesado, interesó su absolución, fundándose en que éste no pudo evitar la fuga de Alberich, que fué capturado más tarde por la policía.

Practicada la prueba testifical, el Fiscal informó elevando a definitivas sus conclusiones provisionales, en las que solicita se imponga a López Bellas, como autor del delito de que se le acusa, la pena de 8 años y 1 día de inhabilitación temporal y 325 pesetas de multa. El licenciado Mario Díaz, defensor del procesado, interesó su absolución, fundándose en que éste no pudo evitar la fuga de Alberich, que fué capturado más tarde por la policía.

Practicada la prueba testifical, el Fiscal informó elevando a definitivas sus conclusiones provisionales, en las que solicita se imponga a López Bellas, como autor del delito de que se le acusa, la pena de 8 años y 1 día de inhabilitación temporal y 325 pesetas de multa. El licenciado Mario Díaz, defensor del procesado, interesó su absolución, fundándose en que éste no pudo evitar la fuga de Alberich, que fué capturado más tarde por la policía.

Practicada la prueba testifical, el Fiscal informó elevando a definitivas sus conclusiones provisionales, en las que solicita se imponga a López Bellas, como autor del delito de que se le acusa, la pena de 8 años y 1 día de inhabilitación temporal y 325 pesetas de multa. El licenciado Mario Díaz, defensor del procesado, interesó su absolución, fundándose en que éste no pudo evitar la fuga de Alberich, que fué capturado más tarde por la policía.

Practicada la prueba testifical, el Fiscal informó elevando a definitivas sus conclusiones provisionales, en las que solicita se imponga a López Bellas, como autor del delito de que se le acusa, la pena de 8 años y 1 día de inhabilitación temporal y 325 pesetas de multa. El licenciado Mario Díaz, defensor del procesado, interesó su absolución, fundándose en que éste no pudo evitar la fuga de Alberich, que fué capturado más tarde por la policía.

Practicada la prueba testifical, el Fiscal informó elevando a definitivas sus conclusiones provisionales, en las que solicita se imponga a López Bellas, como autor del delito de que se le acusa, la pena de 8 años y 1 día de inhabilitación temporal y 325 pesetas de multa. El licenciado Mario Díaz, defensor del procesado, interesó su absolución, fundándose en que éste no pudo evitar la fuga de Alberich, que fué capturado más tarde por la policía.

Practicada la prueba testifical, el Fiscal informó elevando a definitivas sus conclusiones provisionales, en las que solicita se imponga a López Bellas, como autor del delito de que se le acusa, la pena de 8 años y 1 día de inhabilitación temporal y 325 pesetas de multa. El licenciado Mario Díaz, defensor del procesado, interesó su absolución, fundándose en que éste no pudo evitar la fuga de Alberich, que fué capturado más tarde por la policía.

Practicada la prueba testifical, el Fiscal informó elevando a definitivas sus conclusiones provisionales, en las que solicita se imponga a López Bellas, como autor del delito de que se le acusa, la pena de 8 años y 1 día de inhabilitación temporal y 325 pesetas de multa. El licenciado Mario Díaz, defensor del procesado, interesó su absolución, fundándose en que éste no pudo evitar la fuga de Alberich, que fué capturado más tarde por la policía.

Practicada la prueba testifical, el Fiscal informó elevando a definitivas sus conclusiones provisionales, en las que solicita se imponga a López Bellas, como autor del delito de que se le acusa, la pena de 8 años y 1 día de inhabilitación temporal y 325 pesetas de multa. El licenciado Mario Díaz, defensor del procesado, interesó su absolución, fundándose en que éste no pudo evitar la fuga de Alberich, que fué capturado más tarde por la policía.

Practicada la prueba testifical, el Fiscal informó elevando a definitivas sus conclusiones provisionales, en las que solicita se imponga a López Bellas, como autor del delito de que se le acusa, la pena de 8 años y 1 día de inhabilitación temporal y 325 pesetas de multa. El licenciado Mario Díaz, defensor del procesado, interesó su absolución, fundándose en que éste no pudo evitar la fuga de Alberich, que fué capturado más tarde por la policía.

Practicada la prueba testifical, el Fiscal informó elevando a definitivas sus conclusiones provisionales, en las que solicita se imponga a López Bellas, como autor del delito de que se le acusa, la pena de 8 años y 1 día de inhabilitación temporal y 325 pesetas de multa. El licenciado Mario Díaz, defensor del procesado, interesó su absolución, fundándose en que éste no pudo evitar la fuga de Alberich, que fué capturado más tarde por la policía.

Practicada la prueba testifical, el Fiscal informó elevando a definitivas sus conclusiones provisionales, en las que solicita se imponga a López Bellas, como autor del delito de que se le acusa, la pena de 8 años y 1 día de inhabilitación temporal y 325 pesetas de multa. El licenciado Mario Díaz, defensor del procesado, interesó su absolución, fundándose en que éste no pudo evitar la fuga de Alberich, que fué capturado más tarde por la policía.

Practicada la prueba testifical, el Fiscal informó elevando a definitivas sus conclusiones provisionales, en las que solicita se imponga a López Bellas, como autor del delito de que se le acusa, la pena de 8 años y 1 día de inhabilitación temporal y 325 pesetas de multa. El licenciado Mario Díaz, defensor del procesado, interesó su absolución, fundándose en que éste no pudo evitar la fuga de Alberich, que fué capturado más tarde por la policía.

Practicada la prueba testifical, el Fiscal informó elevando a definitivas sus conclusiones provisionales, en las que solicita se imponga a López Bellas, como autor del delito de que se le acusa, la pena de 8 años y 1 día de inhabilitación temporal y 325 pesetas de multa. El licenciado Mario Díaz, defensor del procesado, interesó su absolución, fundándose en que éste no pudo evitar la fuga de Alberich, que fué capturado más tarde por la policía.

Practicada la prueba testifical, el Fiscal informó elevando a definitivas sus conclusiones provisionales, en las que solicita se imponga a López Bellas, como autor del delito de que se le acusa, la pena de 8 años y 1 día de inhabilitación temporal y 325 pesetas de multa. El licenciado Mario Díaz, defensor del procesado, interesó su absolución, fundándose en que éste no pudo evitar la fuga de Alberich, que fué capturado más tarde por la policía.

Practicada la prueba testifical, el Fiscal informó elevando a definitivas sus conclusiones provisionales, en las que solicita se imponga a López Bellas, como autor del delito de que se le acusa, la pena de 8 años y 1 día de inhabilitación temporal y 325 pesetas de multa. El licenciado Mario Díaz, defensor del procesado, interesó su absolución, fundándose en que éste no pudo evitar la fuga de Alberich, que fué capturado más tarde por la policía.

Practicada la prueba testifical, el Fiscal informó elevando a definitivas sus conclusiones provisionales, en las que solicita se imponga a López Bellas, como autor del delito de que se le acusa, la pena de 8 años y 1 día de inhabilitación temporal y 325 pesetas de multa. El licenciado Mario Díaz, defensor del procesado, interesó su absolución, fundándose en que éste no pudo evitar la fuga de Alberich, que fué capturado más tarde por la policía.

Practicada la prueba testifical, el Fiscal informó elevando a definitivas sus conclusiones provisionales, en las que solicita se imponga a López Bellas, como autor del delito de que se le acusa, la pena de 8 años y 1 día de inhabilitación temporal y 325 pesetas de multa. El licenciado Mario Díaz, defensor del procesado, interesó su absolución, fundándose en que éste no pudo evitar la fuga de Alberich, que fué capturado más tarde por la policía.

Practicada la prueba testifical, el Fiscal informó elevando a definitivas sus conclusiones provisionales, en las que solicita se imponga a López Bellas, como autor del delito de que se le acusa, la pena de 8 años y 1 día de inhabilitación temporal y 325 pesetas de multa. El licenciado Mario Díaz, defensor del procesado, interesó su absolución, fundándose en que éste no pudo evitar la fuga de Alberich, que fué capturado más tarde por la policía.

Practicada la prueba testifical, el Fiscal informó elevando a definitivas sus conclusiones provisionales, en las que solicita se imponga a López Bellas, como autor del delito de que se le acusa, la pena de 8 años y 1 día de inhabilitación temporal y 325 pesetas de multa. El licenciado Mario Díaz, defensor del procesado, interesó su absolución, fundándose en que éste no pudo evitar la fuga de Alberich, que fué capturado más tarde por la policía.

Practicada la prueba testifical, el Fiscal informó elevando a definitivas sus conclusiones provisionales, en las que solicita se imponga a López Bellas, como autor del delito de que se le acusa, la pena de 8 años y 1 día de inhabilitación temporal y 325 pesetas de multa. El licenciado Mario Díaz, defensor del procesado, interesó su absolución, fundándose en que éste no pudo evitar la fuga de Alberich, que fué capturado más tarde por la policía.

Portillo y García Balsa.—Juzgado del Norte. Secretario, Ldo Almagro. Sala Provisional. Autos seguidos por don Silvestre Anglada contra don Ramón Menéndez, como gerente de la sociedad Hijos de R. Argüelles.—Ponente: señor Edelman.—Letrados: Ldos Bustamante y Puig Estrada.—Juzgado del Este. Secretario: Ldo. Saavedra.

Juicios orales. Sección 1ª. Contra Carmen Díaz, por lesiones. Ponente: señor Presidente.—Fiscal: señor Rabell.—Acusador: Ldo Reyes Gavilán.—Defensor: Ldo Rodríguez Cadavid.—Juzgado del Este. Contra Gabriel Rodríguez, por falsedad.—Ponente: señor Azcarate.—Fiscal: señor Ortiz.—Defensor: Ldo García Kohly.—Juzgado del Este. Secretario: Ldo Rojas.

Sección 2ª. Contra Lino Morales, por lesiones. Ponente: señor Landá.—Fiscal: señor Chaple.—Defensor: Ldo Castaños.—Juzgado de Bejuque. Contra Valentín Fernández, por lesiones.—Ponente: señor García Ramis. Fiscal: señor Chaple.—Defensor: Ldo Castaños.—Juzgado de Bejuque. Contra Alfonso Menéndez, por lesiones.—Ponente: señor García Ramis.—Fiscal: señor Villaverde.—Defensor: Ldo Jorjín.—Juzgado de Jaruco. Secretario, Ldo Fuentes.

Sección 2ª. Contra Lino Morales, por lesiones. Ponente: señor Landá.—Fiscal: señor Chaple.—Defensor: Ldo Castaños.—Juzgado de Bejuque. Contra Valentín Fernández, por lesiones.—Ponente: señor García Ramis. Fiscal: señor Chaple.—Defensor: Ldo Castaños.—Juzgado de Bejuque. Contra Alfonso Menéndez, por lesiones.—Ponente: señor García Ramis.—Fiscal: señor Villaverde.—Defensor: Ldo Jorjín.—Juzgado de Jaruco. Secretario, Ldo Fuentes.

Sección 2ª. Contra Lino Morales, por lesiones. Ponente: señor Landá.—Fiscal: señor Chaple.—Defensor: Ldo Castaños.—Juzgado de Bejuque. Contra Valentín Fernández, por lesiones.—Ponente: señor García Ramis. Fiscal: señor Chaple.—Defensor: Ldo Castaños.—Juzgado de Bejuque. Contra Alfonso Menéndez, por lesiones.—Ponente: señor García Ramis.—Fiscal: señor Villaverde.—Defensor: Ldo Jorjín.—Juzgado de Jaruco. Secretario, Ldo Fuentes.

Sección 2ª. Contra Lino Morales, por lesiones. Ponente: señor Landá.—Fiscal: señor Chaple.—Defensor: Ldo Castaños.—Juzgado de Bejuque. Contra Valentín Fernández, por lesiones.—Ponente: señor García Ramis. Fiscal: señor Chaple.—Defensor: Ldo Castaños.—Juzgado de Bejuque. Contra Alfonso Menéndez, por lesiones.—Ponente: señor García Ramis.—Fiscal: señor Villaverde.—Defensor: Ldo Jorjín.—Juzgado de Jaruco. Secretario, Ldo Fuentes.

Sección 2ª. Contra Lino Morales, por lesiones. Ponente: señor Landá.—Fiscal: señor Chaple.—Defensor: Ldo Castaños.—Juzgado de Bejuque. Contra Valentín Fernández, por lesiones.—Ponente: señor García Ramis. Fiscal: señor Chaple.—Defensor: Ldo Castaños.—Juzgado de Bejuque. Contra Alfonso Menéndez, por lesiones.—Ponente: señor García Ramis.—Fiscal: señor Villaverde.—Defensor: Ldo Jorjín.—Juzgado de Jaruco. Secretario, Ldo Fuentes.

Sección 2ª. Contra Lino Morales, por lesiones. Ponente: señor Landá.—Fiscal: señor Chaple.—Defensor: Ldo Castaños.—Juzgado de Bejuque. Contra Valentín Fernández, por lesiones.—Ponente: señor García Ramis. Fiscal: señor Chaple.—Defensor: Ldo Castaños.—Juzgado de Bejuque. Contra Alfonso Menéndez, por lesiones.—Ponente: señor García Ramis.—Fiscal: señor Villaverde.—Defensor: Ldo Jorjín.—Juzgado de Jaruco. Secretario, Ldo Fuentes.

Sección 2ª. Contra Lino Morales, por lesiones. Ponente: señor Landá.—Fiscal: señor Chaple.—Defensor: Ldo Castaños.—Juzgado de Bejuque. Contra Valentín Fernández, por lesiones.—Ponente: señor García Ramis. Fiscal: señor Chaple.—Defensor: Ldo Castaños.—Juzgado de Bejuque. Contra Alfonso Menéndez, por lesiones.—Ponente: señor García Ramis.—Fiscal: señor Villaverde.—Defensor: Ldo Jorjín.—Juzgado de Jaruco. Secretario, Ldo Fuentes.

Sección 2ª. Contra Lino Morales, por lesiones. Ponente: señor Landá.—Fiscal: señor Chaple.—Defensor: Ldo Castaños.—Juzgado de Bejuque. Contra Valentín Fernández, por lesiones.—Ponente: señor García Ramis. Fiscal: señor Chaple.—Defensor: Ldo Castaños.—Juzgado de Bejuque. Contra Alfonso Menéndez, por lesiones.—Ponente: señor García Ramis.—Fiscal: señor Villaverde.—Defensor: Ldo Jorjín.—Juzgado de Jaruco. Secretario, Ldo Fuentes.

Sección 2ª. Contra Lino Morales, por lesiones. Ponente: señor Landá.—Fiscal: señor Chaple.—Defensor: Ldo Castaños.—Juzgado de Bejuque. Contra Valentín Fernández, por lesiones.—Ponente: señor García Ramis. Fiscal: señor Chaple.—Defensor: Ldo Castaños.—Juzgado de Bejuque. Contra Alfonso Menéndez, por lesiones.—Ponente: señor García Ramis.—Fiscal: señor Villaverde.—Defensor: Ldo Jorjín.—Juzgado de Jaruco. Secretario, Ldo Fuentes.

Sección 2ª. Contra Lino Morales, por lesiones. Ponente: señor Landá.—Fiscal: señor Chaple.—Defensor: Ldo Castaños.—Juzgado de Bejuque. Contra Valentín Fernández, por lesiones.—Ponente: señor García Ramis. Fiscal: señor Chaple.—Defensor: Ldo Castaños.—Juzgado de Bejuque. Contra Alfonso Menéndez, por lesiones.—Ponente: señor García Ramis.—Fiscal: señor Villaverde.—Defensor: Ldo Jorjín.—Juzgado de Jaruco. Secretario, Ldo Fuentes.

Sección 2ª. Contra Lino Morales, por lesiones. Ponente: señor Landá.—Fiscal: señor Chaple.—Defensor: Ldo Castaños.—Juzgado de Bejuque. Contra Valentín Fernández, por lesiones.—Ponente: señor García Ramis. Fiscal: señor Chaple.—Defensor: Ldo Castaños.—Juzgado de Bejuque. Contra Alfonso Menéndez, por lesiones.—Ponente: señor García Ramis.—Fiscal: señor Villaverde.—Defensor: Ldo Jorjín.—Juzgado de Jaruco. Secretario, Ldo Fuentes.

Sección 2ª. Contra Lino Morales, por lesiones. Ponente: señor Landá.—Fiscal: señor Chaple.—Defensor: Ldo Castaños.—Juzgado de Bejuque. Contra Valentín Fernández, por lesiones.—Ponente: señor García Ramis. Fiscal: señor Chaple.—Defensor: Ldo Castaños.—Juzgado de Bejuque. Contra Alfonso Menéndez, por lesiones.—Ponente: señor García Ramis.—Fiscal: señor Villaverde.—Defensor: Ldo Jorjín.—Juzgado de Jaruco. Secretario, Ldo Fuentes.

Sección 2ª. Contra Lino Morales, por lesiones. Ponente: señor Landá.—Fiscal: señor Chaple.—Defensor: Ldo Castaños.—Juzgado de Bejuque. Contra Valentín Fernández, por lesiones.—Ponente: señor García Ramis. Fiscal: señor Chaple.—Defensor: Ldo Castaños.—Juzgado de Bejuque. Contra Alfonso Menéndez, por lesiones.—Ponente: señor García Ramis.—Fiscal: señor Villaverde.—Defensor: Ldo Jorjín.—Juzgado de Jaruco. Secretario, Ldo Fuentes.

Sección 2ª. Contra Lino Morales, por lesiones. Ponente: señor Landá.—Fiscal: señor Chaple.—Defensor: Ldo Castaños.—Juzgado de Bejuque. Contra Valentín Fernández, por lesiones.—Ponente: señor García Ramis. Fiscal: señor Chaple.—Defensor: Ldo Castaños.—Juzgado de Bejuque. Contra Alfonso Menéndez, por lesiones.—Ponente: señor García Ramis.—Fiscal: señor Villaverde.—Defensor: Ldo Jorjín.—Juzgado de Jaruco. Secretario, Ldo Fuentes.

Sección 2ª. Contra Lino Morales, por lesiones. Ponente: señor Landá.—Fiscal: señor Chaple.—Defensor: Ldo Castaños.—Juzgado de Bejuque. Contra Valentín Fernández, por lesiones.—Ponente: señor García Ramis. Fiscal: señor Chaple.—Defensor: Ldo Castaños.—Juzgado de Bejuque. Contra Alfonso Menéndez, por lesiones.—Ponente: señor García Ramis.—Fiscal: señor Villaverde.—Defensor: Ldo Jorjín.—Juzgado de Jaruco. Secretario, Ldo Fuentes.

Sección 2ª. Contra Lino Morales, por lesiones. Ponente: señor Landá.—Fiscal: señor Chaple.—Defensor: Ldo Castaños.—Juzgado de Bejuque. Contra Valentín Fernández, por lesiones.—Ponente: señor García Ramis. Fiscal: señor Chaple.—Defensor: Ldo Castaños.—Juzgado de Bejuque. Contra Alfonso Menéndez, por lesiones.—Ponente: señor García Ramis.—Fiscal: señor Villaverde.—Defensor: Ldo Jorjín.—Juzgado de Jaruco. Secretario, Ldo Fuentes.

Sección 2ª. Contra Lino Morales, por lesiones. Ponente: señor Landá.—Fiscal: señor Chaple.—Defensor: Ldo Castaños.—Juzgado de Bejuque. Contra Valentín Fernández, por lesiones.—Ponente: señor García Ramis. Fiscal: señor Chaple.—Defensor: Ldo Castaños.—Juzgado de Bejuque. Contra Alfonso Menéndez, por lesiones.—Ponente: señor García Ramis.—Fiscal: señor Villaverde.—Defensor: Ldo Jorjín.—Juzgado de Jaruco. Secretario, Ldo Fuentes.

Sección 2ª. Contra Lino Morales, por lesiones. Ponente: señor Landá.—Fiscal: señor Chaple.—Defensor: Ldo Castaños.—Juzgado de Bejuque. Contra Valentín Fernández, por lesiones.—Ponente: señor García Ramis. Fiscal: señor Chaple.—Defensor: Ldo Castaños.—Juzgado de Bejuque. Contra Alfonso Menéndez, por lesiones.—Ponente: señor García Ramis.—Fiscal: señor Villaverde.—Defensor: Ldo Jorjín.—Juzgado de Jaruco. Secretario, Ldo Fuentes.

Sección 2ª. Contra Lino Morales, por lesiones. Ponente: señor Landá.—Fiscal: señor Chaple.—Defensor: Ldo Castaños.—Juzgado de Bejuque. Contra Valentín Fernández, por lesiones.—Ponente: señor García Ramis. Fiscal: señor Chaple.—Defensor: Ldo Castaños.—Juzgado de Bejuque. Contra Alfonso Menéndez, por lesiones.—Ponente: señor García Ramis.—Fiscal: señor Villaverde.—Defensor: Ldo Jorjín.—Juzgado de Jaruco. Secretario, Ldo Fuentes.

Sección 2ª. Contra Lino Morales, por lesiones. Ponente: señor Landá.—Fiscal: señor Chaple.—Defensor: Ldo Castaños.—Juzgado de Bejuque. Contra Valentín Fernández, por lesiones.—Ponente: señor García Ramis. Fiscal: señor Chaple.—Defensor: Ldo Castaños.—Juzgado de Bejuque. Contra Alfonso Menéndez, por lesiones.—Ponente: señor García Ramis.—Fiscal: señor Villaverde.—Defensor: Ldo Jorjín.—Juzgado de Jaruco. Secretario, Ldo Fuentes.

Sección 2ª. Contra Lino Morales, por lesiones. Ponente: señor Landá.—Fiscal: señor Chaple.—Defensor: Ldo Castaños.—Juzgado de Bejuque. Contra Valentín Fernández, por lesiones.—Ponente: señor García Ramis. Fiscal: señor Chaple.—Defensor: Ldo Castaños.—Juzgado de Bejuque. Contra Alfonso Menéndez, por lesiones.—Ponente: señor García Ramis.—Fiscal: señor Villaverde.—Defensor: Ldo Jorjín.—Juzgado de Jaruco. Secretario, Ldo Fuentes.

Sección 2ª. Contra Lino Morales, por lesiones. Ponente: señor Landá.—Fiscal: señor Chaple.—Defensor: Ldo Castaños.—Juzgado de Bejuque. Contra Valentín Fernández, por lesiones.—Ponente: señor García Ramis. Fiscal: señor Chaple.—Defensor: Ldo Castaños.—Juzgado de Bejuque. Contra Alfonso Menéndez, por lesiones.—Ponente: señor García Ramis.—Fiscal: señor Villaverde.—Defensor: Ldo Jorjín.—Juzgado de Jaruco. Secretario, Ldo Fuentes.

Sección 2ª. Contra Lino Morales, por lesiones. Ponente: señor Landá.—Fiscal: señor Chaple.—Defensor: Ldo Castaños.—Juzgado de Bejuque. Contra Valentín Fernández, por lesiones.—Ponente: señor García Ramis. Fiscal: señor Chaple.—Defensor: Ldo Castaños.—Juzgado de Bejuque. Contra Alfonso Menéndez, por lesiones.—Ponente: señor García Ramis.—Fiscal: señor Villaverde.—Defensor: Ldo Jorjín.—Juzgado de Jaruco. Secretario, Ldo Fuentes.

Sección 2ª. Contra Lino Morales, por lesiones. Ponente: señor Landá.—Fiscal: señor Chaple.—Defensor: Ldo Castaños.—Juzgado de Bejuque. Contra Valentín Fernández, por lesiones.—Ponente: señor García Ramis. Fiscal: señor Chaple.—Defensor: Ldo Castaños.—Juzgado de Bejuque. Contra Alfonso Menéndez, por lesiones.—Ponente: señor García Ramis.—Fiscal: señor Villaverde.—Defensor: Ldo Jorjín.—Juzgado de Jaruco. Secretario, Ldo Fuentes.

Sección 2ª. Contra Lino Morales, por lesiones. Ponente: señor Landá.—Fiscal: señor Chaple.—Defensor: Ldo Castaños.—Juzgado de Bejuque. Contra Valentín Fernández, por lesiones.—Ponente: señor García Ramis. Fiscal: señor Chaple.—Defensor: Ldo Castaños.—Juzgado de Bejuque. Contra Alfonso Menéndez, por lesiones.—Ponente: señor García Ramis.—Fiscal: señor Villaverde.—Defensor: Ldo Jorjín.—Juzgado de Jaruco. Secretario, Ldo Fuentes.

Sección 2ª. Contra Lino Morales, por lesiones. Ponente: señor Landá.—Fiscal: señor Chaple.—Defensor: Ldo Castaños.—Juzgado de Bejuque. Contra Valentín Fernández, por lesiones.—Ponente: señor García Ramis. Fiscal: señor Chaple.—Defensor: Ldo Castaños.—Juzgado de Bejuque. Contra Alfonso Menéndez, por lesiones.—Ponente: señor García Ramis.—Fiscal: señor Villaverde.—Defensor: Ldo Jorjín.—Juzgado de Jaruco. Secretario, Ldo Fuentes.

Sección 2ª. Contra Lino Morales, por lesiones. Ponente: señor Landá.—Fiscal: señor Chaple.—Defensor: Ldo Castaños.—Juzgado de Bejuque. Contra Valentín Fernández, por lesiones.—Ponente: señor García Ramis. Fiscal: señor Chaple.—Defensor: Ldo Castaños.—Juzgado de Be



# NOVELAS CORTAS.

## Escrúpulos

La noche pasada me encontraba profundamente dormido, cuando de pronto me despertó un gran ruido producido al parecer por la caída de un mueble en la pieza contigua a mi cuarto.

En aquel mismo instante el reloj dió las cuatro y el gato se puso a maullar de un modo triste.

Salté del lecho, y corrí á enterarme penetrando en la habitación, que encontré alumbreada y en mitad de ella un caballero muy elegante y en traje de etiqueta y condecorado, que se entretenía en llenar de objetos preciosos una magnífica maleta de cuero umarillo.

La maleta no me pertenecía, pero sí los objetos con que la llenaba, y considerando incorrecto este proceder, me dispuse á protestar.

A pesar de que no conocía al caballero, su rostro me era familiar; tenía una de esas fisonomías correctas muy características que hacen pensar que el que la posee debe ser miembro de un círculo.

El aspecto elegante y el de buen humor de que parecía poseído me tranquilizaron, pues debo confesar que lo que yo esperaba era encontrarme ante un terrible ladrón contra el que hubiera tenido que emplear actos de violencia que me son repulsivos.

Al verme el elegante desconocido interrumpió su tarea y me dijo sonriendo con ironía bonachona:

—Dispensadme, caballero, si os he despertado... No es culpa mía, tenéis unos muebles tan delicados, que á la proximidad de la más ligera ganancia caen desmayados...

Entonces me fijé en el desorden en que se encontraban los muebles; cajones abiertos, vitrinas fracturadas, un

pequeño secreter en que guardo mis alhajas de familia y los valores que poseo, lastimosamente tirado en el suelo... y en tanto me daba cuenta del pillaje, el madrugador visitante, continuaba diciéndome con su voz de timbre agradable:

—¿Qué frágiles son estos muebles modernos! ¿Verdad? Yo creo que están atacados de la enfermedad del siglo y se sienten neurasténicos, como todo el mundo...

Y lanzó una pequeña carcajada, que me molestó.

—¿A quién tengo el honor de hablar!—dijo algo más tranquilo.

—Dios mío, respondí, mi nombre en estos momentos os causaría demasiada sorpresa... ¿No os parece mejor dejar para ocasión más oportuna la presentación que, os confieso, á pesar de que deseo sea próxima, no me parece este el mejor momento de hacerla, y si me lo consentís guardaré el más riguroso incógnito.

—Sea caballero... pero esto no me explica...

—¿Mi presencia en vuestra casa á esta hora y este desorden!...

—Eso es... y os agradecería...

—¿Cómo! ¿Yo lo creo, vuestra curiosidad es muy legítima y voy á satisfacerla en el acto, pero perdón, ya que vamos á hablar un momento, sería prudente que os pusierais una bata; hace mucho frío y podéis catararos.

—Tenéis razón, dispensadme un minuto.

—Pues no faltaba más.

Fuí á mi cuarto y me puse rápidamente una bata, y al volver ví que el desconocido había intentado poner un poco de orden en el gabinete.

(Concluirá)

## CASAMIENTO LEGAL

Puede hacerse muy ventajoso escribiendo muy formalmente al Señor ROBLES, Apart. de Correos de la Habana, N.º 1014.—Mandándole sello, contesta á todo el mundo.—Mucha moralidad y servapropiamente.—Hay proporciones magníficas para verificar positivo matrimonio. 15291 8-18

SE SOLICITA una sirvienta que sepa cocinar á mano y máquina y que sea limpia.—Prado 33, altos. 15279 4-18

UN PENINSULAR, desea colocarse de portero ó jardiner. Sabe cumplir con su obligación y tiene quien le garantice. Informan en Aguila 114, portería. 15301 4-18

UNA JOVEN PENINSULAR, reclutada al país, y con buenas referencias, se ofrece de criada de mano, sabiendo bien su obligación; entiende algo de cocinar y sabe coser á máquina, pero no fríe los suelos; pueden dirigirse por cartas, sueldo y condiciones á Obrapia 25. 15308 4-18

EN LOS QUEMADOS DE MARIANO, General Lee, 25, se solicitan un criado y una criada, de mano, blancos y que lleven muchos años en el país; deben llevar recomendación por escrito. Sueldo: tres centenas y ropa limpia. 4-18

UNA JOVEN PENINSULAR, desea colocarse de criada de mano; sabe cumplir con su obligación y tiene quien la recomiende. Informan en Sol 32, sombrerería. 4-18

UNA SRA. PENINSULAR, desea colocarse de cocinera; sabe su obligación y tiene quien responda; por lo limpia y aseada.—Darán en las calles de Cárdenas número 55, entre Rayo y San Nicolás. 15282 4-18

DESEA COLOCARSE una criandera que tiene bastante leche, joven; de 6 meses de criada con buena leche. Vive en Corrales 15, 227. 15227 4-18

Para una señora sola  
Se solicita una criada, informarán en Reina 10, 15284 4-18

UNA JOVEN PENINSULAR, desea colocarse de criada ó manejadora; es cariñosa y desea colocarse en buena casa. Dan razón en Anímas 58, Cuarto 6. 15287 5-17

UNA MANEJADORA isleña, que sabe su obligación y es cariñosa con los niños, desea colocarse en buena casa. Dan razón en Anímas 58, Cuarto 6. 15287 5-17

DESEA COLOCARSE á media leche, una criandera peninsular, con buena y abundante leche, acclimada; de dos meses de parida informan en Aguacate 136, á todas horas. 15237 8-17

UNA JOVEN PENINSULAR, desea colocarse de criada de mano en casa de moralidad, tiene quien responda por ella. Amargura 24, informarán. 15169 8-17

TAQUIGRAFOS: Una señorita y un joven, taquigrafos de primera clase y escribientes á máquina muy rápidos, se ofrecen para trabajos particulares. Tienen buenas recomendaciones y el joven sabe inglés.—Dirigirse á González y Costa, Baratillo 1. 15168 8-18

SE DESEA saber el paradero del señor Juan Basciero, hijo de Montoro y de la viuda de Lugo. Dirigirse á su hermano Marcos, calle Máximo Gómez 41, en España 32, 2.º piso. 15302 4-18

LA VICARIA.—Agencia de colocaciones y encargos para la isla y el extranjero. Don Antonio Jiménez, San Pedro núm. 32, kiosco frente á los vapores de Herrera. Especialmente para trabajadores. Teléfono 324. 14427 26-2 Oc.

Un tenedor de libros que tiene varias horas desocupadas, se ofrece para llevarlos en alguna casa de comercio por ísencia retribuida. Informan en "El Correo de la Mañana" Obispo 89, tienda de ropas. 4-18

SE VENDE en la zona del Vedado, y contiguo á la línea, una casa recién construída, el estilo americano, tiene todas las comodidades que desea una familia, se da de gravamen y censo; trato directo; de 12 á 2. San Lázaro 400, precio muy módico. 4-18

SE VENDE en un magnífico punto, una gran finca, su dueño tiene á pesar suyo y por no poder atenderla, se deshace de ella. Si se presenta un socio que le ayude á trabajar, lo admite. Es negocio de gran importancia. La venta mensual excede de \$2000. Informan: Cas. EL GLOBO, Gallego y San José. C 2083 8-17

UN BUEN NEGOCIO; es vende una buena finca, situada en el mejor punto de la Habana; tiene buena marcha y clientela. Contáctese informan en Figueras 31, sector Laza 15,304 4-18

SOBRE FINCAS RUSTICAS: Se dan en hipoteca de \$8,000 á \$10,000, sobre fincas rústicas en la provincia de la Habana, informan en O'Reilly 32, Centro de Negocios en general de Jesús Oliva. 4-21

DEBE \$200 HASTA \$200,000 al 6% por 100, se dan en hipoteca de casas y censos y de fincas de campo, paréas y alquileres, y me hago cargo de testamentos, abintestado y de cobros, cumpliendo los estatutos. San José 36. 15223 4-21

SE SOLICITA SOCIO  
Con 20 ó 25 mil pesos para el ensanche de un gran negocio de hotel ya establecido; al año se puede doblar el capital. Informa J. Martí Suñer del Banco Nacional, Gallego núm. 84. 15078 10-14

Venta de fincas y establecimientos  
SE VENDE: un kiosko de bebidas, tabacos, frutas, dulces y otros artículos, hace gran diario y es á barato. Razón Angués 4, 478. 8-23

SE VENDE: la finca "Villa Anita", de 3 caballerías, situada en el kilómetro 12 de la carretera de Guines, con más de 1,500 palmas, muchos frutales y agua corriente todo el año, con cercos de paja y alambre. Puede verse á todas horas en la misma informarán. 15182 10-23

GRAN CASA DE HUESPEDES: por aumentarse su dueño, se vende una muy bonita, bien situada, fresca y toda equipada, libre de comisión, para el comprador; informarán en Anímas 60, altos de 10 á 1. 15287 4-21

CAMPO.—A dos kilómetros de San Francisco de Paula y por Calzada; vende una buena finca de tres caballerías, para toda siembra, con tres mil árboles frutales y más de 1,500 palmas; cercada de paja y alambre y agua corriente; se manantial todo el año, y libre de todo gravamen. Tiene casa de vivienda, baño y gallinero. Precio \$8,000.—J. Espejo, O'Reilly 47, de 2 á 4. 15309 4-23

SE VENDE: en \$2,000, libras, la casa Santos Suárez número 45, Gata 6 centenas. Informan en Cuba 95, altos. 4-23

VENDE tres ó cuatro casas viejas para fabricar en partes comerciales, una finca de 1 caballería de tierra, propia para recreo á una hora de la Habana, y tres casas chicas en Virtudes, Escobar y Centúres.—Tacon, 2, bajos, de 12 á 3. J. M. V. 15102 6-23

EL CICLON en nada afectó al chalet de dos pisos de lo más alto de la zona, calle 191 vistas preciosas del mar, libre de gravamen; trato directo, de 11 á 12. Villegas y Muralla altos. 15460 4-23

CASAS EN VENTA: en esta ciudad, de \$2000, \$2500, \$3000, \$4000, \$5000, \$6000, \$8000, \$10000 y \$20000 todas en calles céntricas; solares en barriada de Carlos III y la Vibora, tierras de labor y potreros en esta provincia. Facilito Montañas con hipotecas en esta ciudad y la provincia desde \$500 hasta \$12,000; á bajo interés, trato directo con los interesados. Sr. Morell, de 8 á 12 a. m. (Monte número 280). 15192 8-23

SE VENDE: Un Tío vivo, que está funcionando en Carlos III esquina á Soledad, núm. 29. 15131 4-23

EN \$8,000, se vende dos casas nuevas, con sala completa y cuatro cuartos cada una, para el comercio. Informan en Calzada número 55, entre Rayo y San Nicolás. 15144 8-21

CONCHA: JESUS DEL MONTE; La mejor manzana y las mejores solares de la Calle de San Lázaro. Informarán en Mayordomía de la Quinta "La Benéfica". 15149 8-21

SE VENDE ó alquila una magnífica casquinilla en la zona de San Juan, está en la Calle de San Lázaro. Informarán en cinco hermosas habitaciones, baño é inodoro, caballería y agua. Informarán en Calzada Oliva. 15131 4-20

SE TRASPASA un buen local en punto céntrico de esta capital, con armatoste, vidriera para cualquier clase de establecimiento. Informará M. Pérez, Salud 15. 15331 8-20

SE VENDE: 4 casas; 3 de moderna fabricación, la más cara es de \$5,000 y la más barata de \$4,500; todas están en el barrio de San Lázaro. Informarán en Concordia núm. 155, por la mañana y tarde. 15376 4-20

CASA DE HUESPEDES: Se vende una casa de huéspedes, toda amueblada y ocupada, en punto inmejorable. Buen punto para el que la adquiere. Informan en O'Reilly 32, Centro de Negocios en general de Jesús Oliva. 15331 4-20

SE VENDE: un buen puesto de frutas, con buena marcha, por tener que ausentarse su dueño. Informan en Vives 112, esquina á Antón Recio. A todas horas. 4-20

¡OJO! En ganancia: Se vende un puesto de frutas en buen barrio, para muy poco alquiler; tiene sopereta de hacer mantecado y venta de pan por tener que retirarse el dueño al campo. Jesús Peregrino 62, entre Oquendo y Soledad. 15349 5-20

SE VENDE: varias casas y censos rústicos y urbanos, informan en la oficina del señor Ochoa. Empedrado 17, de 2 á 4. 15331 4-20

GANGA: Se venden lotes de terrenos desde mil á cincuenta mil metros á 40 centenos el metro cuadrado. Informan en la oficina del Sr. Ochoa. Empedrado 17, de 2 á 4. 15331 4-20

SE VENDE: Una casa en la Calzada de Crispín, una en Jesús del Monte, una en la Calzada de Vives, un solar en el Vedado calle 70, Trato directo. Informan: Cas. EL GLOBO, Gallego y San José. 25339 4-20

SE VENDE un pequeño Centro de Novelas á mitad de su valor, una Colección de Sellos, dos años de Seguimiento de Buenos Aires, dos años del Mundo Científico, un Curso de Hipnotismo de Rocheser, una pagueña biblioteca de libros, teología y eclesiástica, una vidriera. Razón: Martínez, Obispo 15232 4-20

SE VENDE en la zona del Vedado, y contiguo á la línea, una casa recién construída, el estilo americano, tiene todas las comodidades que desea una familia, se da de gravamen y censo; trato directo; de 12 á 2. San Lázaro 400, precio muy módico. 4-18

SE VENDE en un magnífico punto, una gran finca, su dueño tiene á pesar suyo y por no poder atenderla, se deshace de ella. Si se presenta un socio que le ayude á trabajar, lo admite. Es negocio de gran importancia. La venta mensual excede de \$2000. Informan: Cas. EL GLOBO, Gallego y San José. C 2083 8-17

UN BUEN NEGOCIO; es vende una buena finca, situada en el mejor punto de la Habana; tiene buena marcha y clientela. Contáctese informan en Figueras 31, sector Laza 15,304 4-18

SOBRE FINCAS RUSTICAS: Se dan en hipoteca de \$8,000 á \$10,000, sobre fincas rústicas en la provincia de la Habana, informan en O'Reilly 32, Centro de Negocios en general de Jesús Oliva. 4-21

DEBE \$200 HASTA \$200,000 al 6% por 100, se dan en hipoteca de casas y censos y de fincas de campo, paréas y alquileres, y me hago cargo de testamentos, abintestado y de cobros, cumpliendo los estatutos. San José 36. 15223 4-21

SE SOLICITA SOCIO  
Con 20 ó 25 mil pesos para el ensanche de un gran negocio de hotel ya establecido; al año se puede doblar el capital. Informa J. Martí Suñer del Banco Nacional, Gallego núm. 84. 15078 10-14

Venta de fincas y establecimientos  
SE VENDE: un kiosko de bebidas, tabacos, frutas, dulces y otros artículos, hace gran diario y es á barato. Razón Angués 4, 478. 8-23

SE VENDE: la finca "Villa Anita", de 3 caballerías, situada en el kilómetro 12 de la carretera de Guines, con más de 1,500 palmas, muchos frutales y agua corriente todo el año, con cercos de paja y alambre. Puede verse á todas horas en la misma informarán. 15182 10-23

GRAN CASA DE HUESPEDES: por aumentarse su dueño, se vende una muy bonita, bien situada, fresca y toda equipada, libre de comisión, para el comprador; informarán en Anímas 60, altos de 10 á 1. 15287 4-21

CAMPO.—A dos kilómetros de San Francisco de Paula y por Calzada; vende una buena finca de tres caballerías, para toda siembra, con tres mil árboles frutales y más de 1,500 palmas; cercada de paja y alambre y agua corriente; se manantial todo el año, y libre de todo gravamen. Tiene casa de vivienda, baño y gallinero. Precio \$8,000.—J. Espejo, O'Reilly 47, de 2 á 4. 15309 4-23

SE VENDE: en \$2,000, libras, la casa Santos Suárez número 45, Gata 6 centenas. Informan en Cuba 95, altos. 4-23

VENDE tres ó cuatro casas viejas para fabricar en partes comerciales, una finca de 1 caballería de tierra, propia para recreo á una hora de la Habana, y tres casas chicas en Virtudes, Escobar y Centúres.—Tacon, 2, bajos, de 12 á 3. J. M. V. 15102 6-23

EL CICLON en nada afectó al chalet de dos pisos de lo más alto de la zona, calle 191 vistas preciosas del mar, libre de gravamen; trato directo, de 11 á 12. Villegas y Muralla altos. 15460 4-23

CASAS EN VENTA: en esta ciudad, de \$2000, \$2500, \$3000, \$4000, \$5000, \$6000, \$8000, \$10000 y \$20000 todas en calles céntricas; solares en barriada de Carlos III y la Vibora, tierras de labor y potreros en esta provincia. Facilito Montañas con hipotecas en esta ciudad y la provincia desde \$500 hasta \$12,000; á bajo interés, trato directo con los interesados. Sr. Morell, de 8 á 12 a. m. (Monte número 280). 15192 8-23

SE VENDE: Un Tío vivo, que está funcionando en Carlos III esquina á Soledad, núm. 29. 15131 4-23

EN \$8,000, se vende dos casas nuevas, con sala completa y cuatro cuartos cada una, para el comercio. Informan en Calzada número 55, entre Rayo y San Nicolás. 15144 8-21

CONCHA: JESUS DEL MONTE; La mejor manzana y las mejores solares de la Calle de San Lázaro. Informarán en Mayordomía de la Quinta "La Benéfica". 15149 8-21

SE VENDE ó alquila una magnífica casquinilla en la zona de San Juan, está en la Calle de San Lázaro. Informarán en cinco hermosas habitaciones, baño é inodoro, caballería y agua. Informarán en Calzada Oliva. 15131 4-20

SE TRASPASA un buen local en punto céntrico de esta capital, con armatoste, vidriera para cualquier clase de establecimiento. Informará M. Pérez, Salud 15. 15331 8-20

SE VENDE: varias casas y censos rústicos y urbanos, informan en la oficina del señor Ochoa. Empedrado 17, de 2 á 4. 15331 4-20

GANGA: Se venden lotes de terrenos desde mil á cincuenta mil metros á 40 centenos el metro cuadrado. Informan en la oficina del Sr. Ochoa. Empedrado 17, de 2 á 4. 15331 4-20

SE VENDE: Una casa en la Calzada de Crispín, una en Jesús del Monte, una en la Calzada de Vives, un solar en el Vedado calle 70, Trato directo. Informan: Cas. EL GLOBO, Gallego y San José. 25339 4-20

SE VENDE un pequeño Centro de Novelas á mitad de su valor, una Colección de Sellos, dos años de Seguimiento de Buenos Aires, dos años del Mundo Científico, un Curso de Hipnotismo de Rocheser, una pagueña biblioteca de libros, teología y eclesiástica, una vidriera. Razón: Martínez, Obispo 15232 4-20

SE VENDE en la zona del Vedado, y contiguo á la línea, una casa recién construída, el estilo americano, tiene todas las comodidades que desea una familia, se da de gravamen y censo; trato directo; de 12 á 2. San Lázaro 400, precio muy módico. 4-18

SE VENDE en un magnífico punto, una gran finca, su dueño tiene á pesar suyo y por no poder atenderla, se deshace de ella. Si se presenta un socio que le ayude á trabajar, lo admite. Es negocio de gran importancia. La venta mensual excede de \$2000. Informan: Cas. EL GLOBO, Gallego y San José. C 2083 8-17

UN BUEN NEGOCIO; es vende una buena finca, situada en el mejor punto de la Habana; tiene buena marcha y clientela. Contáctese informan en Figueras 31, sector Laza 15,304 4-18

SOBRE FINCAS RUSTICAS: Se dan en hipoteca de \$8,000 á \$10,000, sobre fincas rústicas en la provincia de la Habana, informan en O'Reilly 32, Centro de Negocios en general de Jesús Oliva. 4-21

DEBE \$200 HASTA \$200,000 al 6% por 100, se dan en hipoteca de casas y censos y de fincas de campo, paréas y alquileres, y me hago cargo de testamentos, abintestado y de cobros, cumpliendo los estatutos. San José 36. 15223 4-21

SE SOLICITA SOCIO  
Con 20 ó 25 mil pesos para el ensanche de un gran negocio de hotel ya establecido; al año se puede doblar el capital. Informa J. Martí Suñer del Banco Nacional, Gallego núm. 84. 15078 10-14

Venta de fincas y establecimientos  
SE VENDE: un kiosko de bebidas, tabacos, frutas, dulces y otros artículos, hace gran diario y es á barato. Razón Angués 4, 478. 8-23

SE VENDE: la finca "Villa Anita", de 3 caballerías, situada en el kilómetro 12 de la carretera de Guines, con más de 1,500 palmas, muchos frutales y agua corriente todo el año, con cercos de paja y alambre. Puede verse á todas horas en la misma informarán. 15182 10-23

SIN INTERVENCIÓN DE CORREDOR, se vende una casa situada en buen punto, y á la brisa, tiene doce varas de frente, por unas cuarenta de fondo, su precio: \$12,500 oro, está por concluir. Informan de 11 á 1 en Apodaca 68. 15179 8-19

SOLARES DE ESQUINA: Baños y 10 7 Baños y 21, con acera pagada, se venden en precio razonable. Informes: Ldo: April, Aguilar 34. 15065 8-19

SE VENDE: en un pueblo de la provincia de la Habana, cruzado por tranvía, una acreditada tienda de tejidos con sastrería, peltería, sombrerería; buen negocio para el comprador; para más informes Muralla 85 y 88, casa de los Sres. Vega, Blanco ó García Hno. 15038 15-13

A LIGUA Y MEDIA del pueblo de Aguacate y media del chorro de un Central, se vende ó arrienda por tiempo largo, la finca "Vista Larga", de 15 caballerías de tierra de arado, buenos palmares, aguas corrientes y dos caballerías sembradas de café en esta ciudad y la provincia desde \$500 hasta \$12,000; á bajo interés, trato directo con los interesados. Sr. Morell, de 8 á 12 a. m. (Monte número 280). 15192 8-23

SE VENDE: Un Tío vivo, que está funcionando en Carlos III esquina á Soledad, núm. 29. 15131 4-23

EN \$8,000, se vende dos casas nuevas, con sala completa y cuatro cuartos cada una, para el comercio. Informan en Calzada número 55, entre Rayo y San Nicolás. 15144 8-21

CONCHA: JESUS DEL MONTE; La mejor manzana y las mejores solares de la Calle de San Lázaro. Informarán en Mayordomía de la Quinta "La Benéfica". 15149 8-21

SE VENDE ó alquila una magnífica casquinilla en la zona de San Juan, está en la Calle de San Lázaro. Informarán en cinco hermosas habitaciones, baño é inodoro, caballería y agua. Informarán en Calzada Oliva. 15131 4-20

SE TRASPASA un buen local en punto céntrico de esta capital, con armatoste, vidriera para cualquier clase de establecimiento. Informará M. Pérez, Salud 15. 15331 8-20

SE VENDE: varias casas y censos rústicos y urbanos, informan en la oficina del señor Ochoa. Empedrado 17, de 2 á 4. 15331 4-20

GANGA: Se venden lotes de terrenos desde mil á cincuenta mil metros á 40 centenos el metro cuadrado. Informan en la oficina del Sr. Ochoa. Empedrado 17, de 2 á 4. 15331 4-20

SE VENDE: Una casa en la Calzada de Crispín, una en Jesús del Monte, una en la Calzada de Vives, un solar en el Vedado calle 70, Trato directo. Informan: Cas. EL GLOBO, Gallego y San José. 25339 4-20

SE VENDE un pequeño Centro de Novelas á mitad de su valor, una Colección de Sellos, dos años de Seguimiento de Buenos Aires, dos años del Mundo Científico, un Curso de Hipnotismo de Rocheser, una pagueña biblioteca de libros, teología y eclesiástica, una vidriera. Razón: Martínez, Obispo 15232 4-20

SE VENDE en la zona del Vedado, y contiguo á la línea, una casa recién construída, el estilo americano, tiene todas las comodidades que desea una familia, se da de gravamen y censo; trato directo; de 12 á 2. San Lázaro 400, precio muy módico. 4-18

SE VENDE en un magnífico punto, una gran finca, su dueño tiene á pesar suyo y por no poder atenderla, se deshace de ella. Si se presenta un socio que le ayude á trabajar, lo admite. Es negocio de gran importancia. La venta mensual excede de \$2000. Informan: Cas. EL GLOBO, Gallego y San José. C 2083 8-17

UN BUEN NEGOCIO; es vende una buena finca, situada en el mejor punto de la Habana; tiene buena marcha y clientela. Contáctese informan en Figueras 31, sector Laza 15,304 4-18

SOBRE FINCAS RUSTICAS: Se dan en hipoteca de \$8,000 á \$10,000, sobre fincas rústicas en la provincia de la Habana, informan en O'Reilly 32, Centro de Negocios en general de Jesús Oliva. 4-21

DEBE \$200 HASTA \$200,000 al 6% por 100, se dan en hipoteca de casas y censos y de fincas de campo, paréas y alquileres, y me hago cargo de testamentos, abintestado y de cobros, cumpliendo los estatutos. San José 36. 15223 4-21

SE SOLICITA SOCIO  
Con 20 ó 25 mil pesos para el ensanche de un gran negocio de hotel ya establecido; al año se puede doblar el capital. Informa J. Martí Suñer del Banco Nacional, Gallego núm. 84. 15078 10-14

Venta de fincas y establecimientos  
SE VENDE: un kiosko de bebidas, tabacos, frutas, dulces y otros artículos, hace gran diario y es á barato. Razón Angués 4, 478. 8-23

SE VENDE: la finca "Villa Anita", de 3 caballerías, situada en el kilómetro 12 de la carretera de Guines, con más de 1,500 palmas, muchos frutales y agua corriente todo el año, con cercos de paja y alambre. Puede verse á todas horas en la misma informarán. 15182 10-23

GRAN CASA DE HUESPEDES: por aumentarse su dueño, se vende una muy bonita, bien situada, fresca y toda equipada, libre de comisión, para el comprador; informarán en Anímas 60, altos de 10 á 1. 15287 4-21

CAMPO.—A dos kilómetros de San Francisco de Paula y por Calzada; vende una buena finca de tres caballerías, para toda siembra, con tres mil árboles frutales y más de 1,500 palmas; cercada de paja y alambre y agua corriente; se manantial todo el año, y libre de todo gravamen. Tiene casa de vivienda, baño y gallinero. Precio \$8,000.—J. Espejo, O'Reilly 47, de 2 á 4. 15309 4-23

SE VENDE: en \$2,000, libras, la casa Santos Suárez número 45,